EL LITORAL

Año XL — No. 12.650 | Precio del ejemplar: $ 1.— | SANTA FE, sábado 26 de abril de 1958 | Edición de 8 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651|59 - Tel. 16271

Correo Argentino Santa Fe — Concesión 241 Cuenta Nº 74 — Franqueo a pagar Tarifa reducida

A. FRONDIZI FIJO SU POSICION EN EL CASO GREMIAL

Anunció que se hará un aumento de salarios de emergencia

BUENOS AIRES, 26 (UP). — En momentos en que arreciaba una corriente huelguística en numerosos gremios, como consecuencia del constante aumento del costo de los artículos de primera necesidad, el presidente electo, Dr. Arturo Frondizi, prometió aumentos masivos de sueldos y salarios para conjugar esa situación.

En un manifiesto difundido anoche, en respuesta a un memorándum que le elevaron los 62 gremios antiguberinistas, Frondizi prometió además, la derogación de toda la legislación represiva de las organizaciones obreras y una política de salarios que no trabe la producción y eleve el costo de la vida.

Advirtió a los destinatarios de la respuesta que no se reconocerán los asaltos a los sindicatos como hechos consumados en momentos en que se anuncia que los 62 gremios ocuparán el 2 de mayo la sede de la C.G.T.

Texto de la declaración

La declaración está redactada en los siguientes términos:

Al regreso de mi gira por los países hermanos de América, recién puedo contestar el documento del 18 de marzo último, por el cual la mesa coordinadora de las "62 organizaciones" da a conocer su plan de soluciones de los problemas económicos y gremiales más urgentes. No desconozco estos problemas; es más, casi todos han sido motivo de análisis en los últimos meses.

"Una y otra vez fijé con claridad las posiciones que adoptaríamos en caso de llegar al gobierno. Ahora, que ya es inminente la oportunidad de entrar en acción, debo decir que cumpliremos cabalmente todo lo prometido. Celebro que la presentación de la mesa coordinadora me brinde la oportunidad de ratificar expresamente aquellas manifestaciones, cuyo cumplimiento constituye parte esencial del compromiso contraído con el pueblo argentino.

Imperio de la paz social

"A partir del próximo 1o. de mayo procuraremos que impere la paz social y que ésta tenga caracteres de permanente, permitiendo a todos los argentinos trabajar para la reconstrucción nacional. La creación de un clima de convivencia, seguridad y estabilidad, requiere condiciones concretas de bienestar popular y progreso social. Hemos afirmado reiteradamente que contraría el sentir del país y las conveniencias del desarrollo nacional que las consecuencias de la grave situación económica actual, sean soportadas exclusivamente por los trabajadores. Es impostergable promover una economía de abundancia que permita aumentar el conjunto de la riqueza nacional, y es indispensable lograr una más justa distribución del ingreso del país entre los sectores de la población.

Aumento general de emergencia

"La correlación salario-costo de la vida ha sufrido una variación sustancial en perjuicio de la clase trabajadora. Mi gobierno aplicará de inmediato, como anticipo de los convenios a fijar entre las partes que integran la producción, un aumento general de emergencia, teniendo en cuenta las justas reivindicaciones de los trabajadores argentinos y el interés del país. Una política de salarios que no trabe la producción ni eleve el costo de la vida debe ser el objetivo común de los trabajadores y gobierno. La correlación salarios-costo de vida, antes referida, debe mantenerse adecuadamente. El salario debe tener un apropiado poder adquisitivo. La fijación de nuevos salarios debe hacerse en la oportunidad debida, a fin de evitar la malsana práctica de su implantación con efecto retroactivo. Para alcanzar este objetivo el gobierno arbitrará los medios que permitirán que los convenios colectivos sean discutidos antes de su vencimiento, con la antelación suficiente, y que se impidan las dilaciones infundadas.

Los derechos obreros

"He sostenido como candidato, y ratifico como presidente electo, que considero inalienable el derecho de las organizaciones obreras a desarrollar sus actividades en plena libertad y que debe respetárselas, garantizándose en los hechos el goce de sus derechos, incluido entre ellos el de huelga. A tales efectos se propiciará la derogación de toda legislación regresiva que impida a las organizaciones de trabajadores defender los intereses profesionales de sus integrantes. Tal espíritu y estas medidas harán posible la pacificación nacional y la iniciación de una nueva etapa de fraternal convivencia entre los argentinos.

La ingerencia estatal

"Tal como lo anunciamos en forma reiterada, mantendremos el Ministerio de Trabajo en plenitud de sus atribuciones. Su vigencia, con carácter y alcances nacionales, es condición indispensable para el cumplimiento de la misión fundamental que le es asignada en el gobierno de la cosa pública, es decir, de los intereses generales. Somos enemigos de la ingerencia estatal en la vida de las organizaciones gremiales; pero la fuerza del Estado debe garantizar a la masa obrera el derecho a elegir, sin limitaciones, sus auténticos representantes. Para que así ocurra en el proceso de recuperación de la central obrera por sus legítimos y únicos dueños el Estado debe asegurar la concurrencia de la opinión, libremente expresada, de la totalidad de los trabajadores de la República.

"Devueltas a los trabajadores las entidades sindicales y su central obrera los trabajadores mismos decidirán sobre su destino ulterior, sin ingerencia alguna de los organismos estatales. Deben saber, sin embargo, que el futuro gobierno constitucional estará a su lado cada vez que el interés nacional lo reclame. Pero deben saber, igualmente, que ese mismo gobierno no reconocerá en ningún caso y bajo ningún concepto, como hechos consumados, los asaltos a los sindicatos.

"Las posiciones obtenidas con recursos a tales medios no serán reconocidas ni justificadas. La era de la violencia y la arbitrariedad sólo pueden interesar a quienes pretenden sustituir, como minorías, la voluntad de las mayorías laboriosas. Ratifico, asimismo, mi confianza y mis declaraciones sobre la existencia de una sola y poderosa central obrera, que custodiando los derechos de los trabajadores argentinos será, al mismo tiempo, garantía de paz social y estabilidad política y factor principal del desarrollo económico de la Nación.

Conciencia nacional obrera

"Los trabajadores sólo necesitan que se les asegure un clima de absoluta libertad para regir su vida sindical. Han demostrado en los hechos que tienen clara conciencia nacional para determinar por sí mismos los objetivos que persigue el país en su etapa de reconstrucción. Con igual lucidez perciben cuáles son sus intereses como sector laborioso y saben emplear los medios adecuados para alcanzar los fines propuestos. No necesitarán, pues, tutoría alguna. Ello les es suficiente para asegurarse la libertad, aquella libertad que supieron conquistar [illegible]

A las entidades rurales amplían las facultades

BUENOS AIRES, 26 (UP). — Por resolución del delegado interventor en la Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Rurales, fueron ampliadas las facultades otorgadas oportunamente a las sociedades rurales, cooperativas agropecuarias y entidades gremiales, a fin de que las mismas puedan certificar los datos de identidad del afiliado incluido en la cédula, libreta cívica o de enrolamiento y que deben suministrar a la caja, con transcripción fiel de los originales que han tenido a la vista.

En los gremios de la capital federal, dicha certificación la efectuará el presidente de los mismos o quien le substituya en sus funciones.

Dictan otras resoluciones

BUENOS AIRES, 26 (UP). — El director nacional de Trabajo y Acción Social Directa, Dr. Barros de la Serna, dictó sendas resoluciones por las cuales se cancelan varias inscripciones gremiales. Entre ellas la de la Asociación Costureras Tercera Intendencia Regional y Afines, de Paraná y Provincia de Entre Ríos.

Se extiende la zona de actuación reconocida al Sindicato de Operadores Cinematográficos, a la ciudad de Santa Fe y de la Federación de Obreros del Tabaco, a las ciudades de Santa Fe, Salta y Resistencia (Chaco).

Asamblea del personal de la Caja de Ahorro Postal

BUENOS AIRES, 26 (UP). — El lunes próximo se efectuará una asamblea [illegible]

Levantan una clausura

[illegible]

Renunciaron los ministros del Poder Ejecutivo

BUENOS AIRES, 26 (UP). — Todos los ministros del Poder Ejecutivo elevaron sus renuncias al presidente de la República con el propósito de facilitar la misión de las autoridades surgidas como consecuencia del triunfo electoral del Dr. Arturo Frondizi.

Al mismo tiempo se informó que igual actitud adoptaron los subsecretarios de los ministerios y los directores de los organismos autárquicos y descentralizados.

Quedó integrado el gabinete del nuevo gobierno

BUENOS AIRES, 26 (UP). — Considérase virtualmente integrado el gabinete que acompañará en su gestión gubernativa a partir del próximo jueves al Dr. Arturo Frondizi.

La nueva cartera de Servicios Públicos (los actuales ministerios de Comunicaciones, Transportes y Obras Públicas) será desempeñada por el arquitecto Max Nazar Bertet y la de Trabajo y Previsión por el señor Pablo Vitori, de la Unión Ferroviaria de la provincia de Mendoza. De esta suerte quedarían por llenar únicamente las carteras de Interior y de Relaciones Exteriores. El Dr. Alfredo Vítolo ocuparía uno de estos dos ministerios y en caso de que sea designado para el primero, quedaría al frente de la Cancillería el Dr. Carlos Florit.

Como ya lo adelantara en la víspera la United Press, para los restantes ministerios existen candidatos confirmados. Son éstos: Dr. Luis R. Mac Kay, para Educación y Justicia; Dr. Héctor Noblía, para Asistencia Social y Salud Pública; Dr. Emilio Donato del Carril, para Hacienda, y el Ing. Gabriel Del Mazo, para Defensa Nacional.

Por otra parte, se mantiene el nombre del Dr. José Orfila para actuar como secretario de Comercio Exterior e Interior. Otro tanto ocurre con el doctor David Bleier, que actuará como secretario técnico en asuntos del trabajo. Otras secretarías con candidatos firmes, son las de Energía y de Minería e Industria, a cuyo frente actuarían los Dres. Alberto Tedín Uriburu y Gregorio Meira, respectivamente. Finalmente, en una de las secretarías relacionadas con finanzas y hacienda, se desempeñará el Dr. Ricardo Lumi.

Declaración del futuro titular de la Policía Federal

BUENOS AIRES, 26 (UP). — El futuro jefe de la Policía Federal, capitán de navío Ezequiel Niceto Vega, actuará al frente de la repartición siguiendo la norma de pacificación fijada por el presidente electo Dr. Arturo Frondizi. Así lo expresó a representantes de la prensa el mencionado marino, al ser entrevistado en las oficinas del Servicio de Informaciones del Estado.

Agregó el capitán Vega que lo antedicho no significa "que habremos de tolerar desmanes o desbordes de cualquier naturaleza". Consideró asimismo, que la policía debe contar con los medios apropiados para poder cumplir eficazmente su función y adelantó que hará gestiones ante el Ministerio del Interior para que el presupuesto de la repartición sea colocado a la altura de sus necesidades.

El capitán Vega, que es bisnieto del guerrero de la independencia coronel Niceto Vega, tuvo una destacada actuación en el movimiento revolucionario de setiembre que derrotó a la tiranía. Triunfante la revolución libertadora, pasó a ocupar la jefatura del Servicio de Informaciones Navales.

Preparan cursos de enseñanza superior en América latina

BUENOS AIRES, 26 (UP). — Tuvieron comienzo en aulas de la Universidad Nacional de Buenos Aires las deliberaciones que tienen por finalidad coodinar la organización y funcionamiento de los futuros cursos de enseñanza superior de temporada que se dictarán en América latina.

De estas reuniones participan los rectores de las universidades de Buenos Aires, Montevideo y Santiago de Chile, Dres. Risieri Frondizi, Mario A. Cassinoni y Juan Gómez Millas, respectivamente.

También secundan la tarea docentes especialistas y alumnos de los países nombrados.

En la reunión celebrada en la sala de deliberaciones del Consejo Superior de la Universidad quedó constituido el comité coordinador de la Universidad [illegible]

Levantóse en Rosario el paro de lecheros

[illegible]

LLEGARON MISIONES ESPECIALES

BUENOS AIRES, 26 (UP). — Numerosas delegaciones extranjeras que asistirán a la transmisión del mando presidencial el 1o. de mayo, están llegando a nuestro país.

En las últimas horas de la tarde de ayer llegó al aeropuerto de Ezeiza el vicepresidente de la República contralmirante Rojas, en momentos en que aterrizaba el avión en que viajó la delegación de Italia. El contralmirante Rojas se adelantó posteriormente hasta la pasarela adosada al avión e instantes después saludó en nombre del gobierno argentino al representante especial de Italia, Dr. Gaetano Azzariti, presidente de la Corte Suprema de Justicia de su país. Seguidamente el vicepresidente, el Dr. Azzariti y demás funcionarios y jefes militares pasaron revista a las tropas que le rendían honores, en tanto que una banda ejecutaba una marcha militar.

Poco después arribó la misión soviética presidida por el titular del Presidium Supremo de la República Socialista Federativa de Rusia y vicepresidente del Presidium del Soviet Supremo de la Unión Soviética, Sr. Mikhail P. Tarasov. El citado delegado y demás integrantes de la delegación rusa fueron recibidos en nombre del gobierno por el embajador Sr. Carlos Leguizamón, en tanto que varias damas obsequiaron ramos de flores al Sr. Tarasov. Posteriormente leyó el Sr. Tarasov una declaración en la que expresaba su satisfacción por hallarse en nuestro país con motivo de la asunción del mando del doctor Frondizi.

Asimismo llegaron las misiones de Hungría, Checoslovaquia, Honduras, El Salvador, España, Yugoslavia, Líbano y Polonia.

Se embanderarán los edificios a partir de mañana

BUENOS AIRES, 26 (UP).- Todos los edificios públicos y privados serán embanderados desde mañana hasta el 3 de mayo. Así lo dispone un decreto del gobierno provisional que se publica en el Boletín Oficial. Por el mismo decreto se autoriza enarbolar en los edificios privados las banderas extranjeras conjuntamente con las argentinas en dicho período, con motivo de la transmisión del mando presidencial.

Por el artículo segundo del decreto se dice que los distintos ministerios dispondrán el embanderamiento de todos los edificios públicos de la Nación y su iluminación especial a partir de las 20 de los días 29 y 30 de abril y 1o. de mayo. También se invita a las autoridades provinciales y comunales a adoptar disposiciones acordes con lo establecido en el referido decreto.

Tratan pedidos de concesión de servicios aéreos

BUENOS AIRES, 26 (UP). — El Tribunal Examinador de Transporte Aéreo consideró en audiencia pública los pedidos de concesión y aumento de frecuencias presentados por empresas de aeronavegación comercial.

En algunos casos los debates fueron agitados, especialmente cuando se trató el pedido de la compañía Atlántida, que desea establecer varias líneas de cabotaje, servicios regionales e intercontinentales.

Pedidos de Aerochaco y Nor-Sur

Otra presentación fue la de la sociedad mixta Aerochaco, integrada por el Aero Club de Resistencia y el gobierno provincial, que solicitaba explotar servicios de cabotaje y regionales. No hubo ninguna oposición a esta demanda.

Finalmente se presentó la compañía Nor-Sur que enfrentó una oposición de las empresas Aerochaco, Primera Línea Aérea Santafesina, Aerolitoral y Aerolíneas Argentinas. Entre las razones presentadas se argumentó la inexistencia de tanto tráfico para los servicios solicitados, que eran regionales y de cabotaje.

El martes llegará el Prof. Arciniegas

BUENOS AIRES, 26 (UP). — El martes próximo llegará a Ezeiza por vía aérea, a las 18.15, el profesor Germán Arciniegas, quien el 30 del corriente pronunciará una conferencia en el salón de actos del museo de la Casa de [illegible]

Disertará el Dr. Soler

[illegible]

Sr. Esteban Gauna

[illegible]

En Sumatra los leales ocuparon otra localidad

JAKARTA, 26 (UP). — El ejército indonesio anunció hoy que sus tropas se apoderaron de la localidad de Solik, en Sumatra, donde funcionaba el cuartel general de los rebeldes en la isla.

Al mismo tiempo el teniente coronel Rudy Porngadie, vocero del ejército, dijo que el primer ministro rebelde, Sjafruddin Prawiranegara, pudo escapar a duras penas de ser aprehendido por las fuerzas leales cuando, inadvertidamente, entró en la localidad de Allahan Panjang un día después que ésta cayera en manos de los soldados de Jakarta.

Más fondos se otorgan a las universidades

BUENOS AIRES, 26 (UP). — Por decreto - ley el Poder Ejecutivo dispuso suprimir las economías de inversiones que figuraban en los presupuestos universitarios, aprobados en 1957, y dispone incrementarlos, mediante la contribución del Estado, en el importe equivalente a esas economías.

La cifra destinada a ese efecto es de 107.409.785 pesos para el ejercicio 1957/58, conforme al siguiente detalle: Universidad Nacional de Buenos Aires, 55 millones; de Córdoba, 252.000; de Cuyo, 3.517.221; de La Plata, 36.388.131; del Litoral, 6.445.126; del Nordeste, 4.007.306 y del Sur, 1 millón de pesos.

La cesión de Radio Excelsior a la Universidad

BUENOS AIRES, 26 (UP). — El Dr. Risieri Frondizi aceptó, ad referéndum de lo que pueda resolver el Consejo Superior, la cesión de Radio Excelsior a la Universidad Nacional de Buenos Aires, en el transcurso de un acto que fue presidido por el ministro de Comunicaciones, Dr. Angel H. Cabral, y que contó con la asistencia del director general de Radiodifusión, Dr. Antonio Pagés Larraya; el director de la emisora, Sr. Juan José de Urquiza y otras altas autoridades. Momentos antes, el Dr. Cabral había presidido el acto de entrega de la onda de LR9 Radio Antártida a la Universidad Nacional de La Plata, que fue recibida por el director de esa casa de altos estudios, Dr. José Peco.

Tres bombas de gases fueron arrojadas en una reunión en Bs.As.

BUENOS AIRES, 26 (UP). — Anoche, a las 22.45, mientras los colaboradores y amigos del semanario "Azul y Blanco" ofrecían una comida en honor de su director, Dr. Marcelo Sánchez Sorondo, en el restaurante La Pagoda, de diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 619, desde un automóvil de color negro, que continuó la marcha por esa avenida hacia el este, fueron arrojadas tres bombas de gases lacrimógenos, sin que pudieran impedirlo varias personas que se hallaban de guardia en la puerta del local.

Un nuevo elevador ha sido inaugurado

BUENOS AIRES, 26 (UP). — El Ministerio de Obras Públicas informó que acaba de terminar otro elevador de campaña en la localidad bonaerense de General Viamonte, de 5.000 toneladas de capacidad de almacenaje, con lo que suman 15 las unidades de campaña construidas y habilitadas en el transcurso de los dos últimos años, con un total de 95.000 toneladas, además de las plantas de silos subterráneos de Villa Constitución, Quequén, San Lorenzo, San Pedro y Tres Arroyos que suman 620.000 toneladas.

RUSIA CONTESTO LA NOTA DE OCCIDENTE

Los diplomáticos occidentales se rehusaron a dar a conocer los términos de la respuesta soviética

MOSCU, 26 (UP). — El ministro de Relaciones Exteriores, Andrei Gromyko, se reunió por separado con los tres embajadores de las potencias occidentales y les entregó la respuesta soviética a la última nota del oeste.

Los embajadores se negaron a divulgar el texto de la nota soviética.

Se tiene entendido que los tres diplomáticos tienen la orden estricta de su gobierno de no dar detalles alguno respecto a las negociaciones de la conferencia de jefes de gobierno.

Las armas nucleares a Alemania

LONDRES, 26 (UP). — Radio Moscú anunció hoy que Rusia pidió a los Estados Unidos que abandone su idea de establecer armas nucleares en Alemania occidental.

La revelación de movimiento diplomático soviético se hizo en Moscú a tiempo que el viceprimer ministro soviético, Anastas Mikoyan, dijo en un brindis al canciller alemán Konrad Adenauer que la Unión Soviética no empleará sus armas atómicas contra Alemania occidental en el caso de una guerra si Alemania no usa las suyas contra Rusia.

El gobierno de Alemania occidental decidió recientemente armarse con proyectiles atómicos si la Organización del Tratado del Atlántico así lo desea.

La última sugestión fue hecha por Rusia en una carta de Pavel Lobanov y Jean Peive, presidentes del Soviet de la Unión y el Soviet de las Nacionalidades, respectivamente, dirigida al vicepresidente Richard Nixon y al presidente de la Cámara de Representantes, Sam Rayburn.

Censuran al canciller noruego

VARSOVIA, 26 (UP). — El primer viceministro de Relaciones Exteriores de Rusia, Nikolai Patolichev, dijo anoche que el ministro de Relaciones Exteriores noruego, Halvard Lange es un embustero. Interrogado sobre una declaración que hizo Lange de que Rusia había construido bases para el lanzamiento de proyectiles cohetes en Polonia, Checoslovaquia y Alemania Oriental, Patolichev respondió: "Eso es una mentira".

Patolichev hizo tal declaración a la United Press en el curso de una recepción ofrecida en la embajada rusa en honor del presidente de la Unión Soviética, Klimenty Voroshilov y su comitiva. Este grupo se halla de visita en Polonia desde hace ocho días.

Patolichev agregó: "Se contradice que nosotros apoyemos el plan Rapacki para la desnuclearización de Europa central y al mismo tiempo construyamos bases para proyectiles-cohete".

Voroshilov elogió la posición polaca

MOSCU, 26 (UP). — El presidente de la Unión Soviética, mariscal Klimenti Voroshilov, declaró hoy que Polonia "no abandonará jamás el camino del socialismo", a pesar de los "provocadores" occidentales.

Voroshilov, que regresó hoy a Moscú tras una visita oficial de nueve días a Polonia, habló en un acto de bienvenida realizado en el palacio de los deportes del gran estadio Lenin y dijo además que en Polonia "todos conocen al camarada Khruschev" y "lo quieren mucho".

El mariscal admitió que en Polonia existen aún "no pocas dificultades y problemas no resueltos", pero aseguró que hay "elementos hostiles" que tratan de exagerar esas dificultades.

"Necesitaban hacerlo para debilitar al partido, pero no lo han conseguido — añadió. El pueblo polaco no se ha dejado tomar en el anzuelo de los provocadores".

Voroshilov, que fue a Polonia a reforzar los vínculos de ese país con el bloque soviético, declaró que el camino del socialismo no era fácil, pero que de todos modos era el único "camino verdadero". También aseguró que "cada año que pasa nos trae nuevas pruebas de la vitalidad del socialismo".

Atenuóse la tensión existente entre la URSS y Yugoslavia

LIUBLIANA, 26 (UP).— Un programa del Partido Comunista yugoslavo en el que éste promete la independencia de la nación fue aprobado hoy por el 7o. congreso del partido.

Los 1.800 delegados que asisten al congreso prestaron juramento al presidente Tito y a su política independiente que ha provocado la ira de la Unión Soviética.

La resolución aprobada por el congreso estipula la continuada independencia de Yugoslavia en su política exterior y su seguridad nacional promete trabajar por la paz y cooperar con los otros países, particularmente los vecinos.

Agrega la resolución que deben reforzarse las defensas de la nación y el ejército del pueblo yugoslavo.

Establece la resolución aprobada que todas las naciones del mundo deben luchar para mantener la paz y que Yugoslavia resistirá todas las medidas que perjudiquen la cooperación internacional.

Declaración del canciller yugoslavo

LIUBLIANA, 26 (UP).—Koca Popovic, ministro de Relaciones Exteriores, declaró que no se han hecho cambios en los planes para invitar al presidente soviético Kliment Voroshilov a que visite el país el mes entrante.

En una recepción a los periodistas, el ministro dijo que los arreglos finales para la visita de Voroshilov están ya hechos.

Los observadores occidentales habían predicho que Moscú podría cancelar la visita de Voroshilov en vista del boycot soviético al congreso del Partido Comunista yugoslavo que se efectúa en esta ciudad, y de las críticas que se hicieron las dos naciones.

El mariscal Tito debía haber concurrido a la recepción, pero no lo hizo.

La declaración de Popovic sobre la visita de Voroshilov se produce después de su discurso conciliador sobre las relaciones soviético - yugoslavas, que pronunciara ayer de mañana en una de las comisiones del congreso.

En la oportunidad dejó claramente establecido que si bien Yugoslavia quiere seguir un camino independiente, sus simpatías están del lado del comunismo.

"No es correcto asegurar que miramos con los mismos ojos a los dos bloques de sistemas distintos., dijo. Tenemos mucho en común con el bloque socialista y, sobre todo, estamos vinculados a él por objetivos ideológicos comunes. Es absolutamente equivocado presentar nuestra política como equidistante de ambos bloques.

El congreso debe terminar hoy con la lectura de los informes de comisión, la elección de nuevos miembros del comité central y el nombramiento de la comisión revisora.

Alta cotización obtuvo el dólar en el Uruguay

MONTEVIDEO, 26 (UP). — La cotización del dólar alcanzó en las pizarras un nivel desconocido ya que llegó a 7,25 y 7,30.

El alza del dólar comenzó a principios de diciembre. En ese entonces estaba a 4,24, en enero llegó a 5 pesos y en abril alcanzó los 6 pesos.

El consejero nacionalista herrerista, Dr. Luis Alberto de Herrera, se refirió en el seno del Consejo Nacional de Gobierno a la suba del dólar y expresó que se impondría nombrar una comisión de ciudadanos eminentes para que aconsejen sobre el particular.

La suspensión de las garantías han prorrogado en Cuba

LA HABANA, 26 (UP). — El consejo de ministros acordó en las primeras horas de la mañana prorrogar por otros 45 días la suspensión de los derechos constitucionales en todo el territorio nacional.

Un tratado completo sobre pesca se aprobó en Ginebra

GINEBRA, 26 (UP). — La conferencia del derecho del mar aprobó esta madrugada un tratado completo sobre la pesca y la conservación de la fauna marina en alta mar.

El tratado contiene una serie de artículos concebidos para satisfacer las aspiraciones y necesidades tanto de los Estados ribereños como de los que pescan en aguas vecinas a dichos Estados, así como un procedimiento de arbitraje obligatorio. La votación fue de 44 votos contra 16 y 8 abstenciones.

El tratado enuncia la necesidad de la conservación científica de los recursos vivientes de alta mar en bien de todos, pero reconoce que el Estado ribereño tiene un interés especial en la conservación de dichos recursos en las aguas de alta mar vecinas a sus costas y le da ciertos derechos para imponer medidas de conservación a veces unilateralmente. Casi la totalidad del tratado es nueva en derecho internacional, pero muchos de sus elementos se aplicaban ya en virtud de acuerdos bilaterales o regionales.

La Unión Soviética y el bloque de países de Europa oriental votaron en contra pues la decisión de aprobar el tratado en su totalidad no les permitió votar contra los artículos que no querían aceptar, sobre todo el capítulo sobre arbitraje obligatorio.

La cuestión del arbitraje

GINEBRA, 26 (UP). — La conferencia de [illegible]

[illegible] tra 16 y 29 abstenciones, la propuesta de Colombia de incluir una cláusula sobre la solución pacífica no obligatoria de las disputas. En seguida aprobó por 57 votos contra 7 y 14 abstenciones la propuesta suiza de redactar un protocolo separado por el cual los países que así lo deseen podrían aceptar el arbitraje obligatorio o el recurso, también obligatorio, de la Corte Internacional de Justicia.

En el debate sobre el arbitraje obligatorio o la jurisdicción obligatoria de la Corte Internacional de Justicia la Unión Soviética, varios países de Europa oriental y 7 naciones latinoamericanas se opusieron a la cláusula al respecto. En favor lo hicieron ocho países de América latina, además de otras naciones europeas, asiáticas y africanas, y se abstuvieron sólo 3 latinoamericanos y varios Estados más.

La votación por países sobre la obligatoriedad del arbitraje o el recurso a la Corte Internacional de Justicia fue la siguiente:

En favor: Bolivia, Colombia, Costa Rica, Cuba, Honduras, Panamá, Paraguay, Uruguay, Bélgica, Canadá, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Santa Sede, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Liberia, Mónaco, Nepal, Holanda, Nueva Zelandia, Pakistán, Filipinas, San Marino, España, Suecia, Suiza, Turquía y Vietnam.

En contra: Argentina, Brasil, Chile, Guatemala, México, Perú, Venezuela, Rusia [illegible]

A la economía de EE. UU. se refirió el Sr. R. Anderson

AUSTIN (Texas), 26 (UP). — El secretario del Tesoro, Robert B. Anderson, declaró que la "economía de competencia" de Estados Unidos incurrirá siempre en los riesgos de la depresión y la inflación".

Anderson hizo tal declaración al hablar en la Facultad de Derecho de la Universidad de Texas, de donde egresó en 1932. Añadió que Estados Unidos ha "aprendido mucho" sobre cómo hacer frente a los problemas de su tipo de economía y que la guerra en frío está obligando al país a dedicar gran parte de su producción nacional "a algo que es una pérdida inherente", gastando miles de millones de dólares en su defensa y ayuda a sus aliados.

Dos revolucionarios nicaragüenses roban un avión hondureño

MANAGUA, 26 (UP). — El ejército reveló que el capitán Víctor Manuel Gómez y el teniente Alí Salomón, robaron, disfrazados de pilotos de "Lanica", compañía de aviación nicaragüense, el avión que desapareció en Miami.

Los dos lo condujeron a Honduras y aterrizaron en el aeropuerto "Los Horcones", situado cerca de la frontera de Nicaragua.

Allí repartieron entre los campesinos las mercaderías de que estaba cargado. En el aeropuerto les esperaban Manuel H. Gómez y otros nicaragüenses con armas.

Todos fueron arrestados cuando los pilotos de los aviones hondureños se dieron cuenta de lo que estaba sucediendo.

En el momento en que el avión de "Lanica" se disponía a despegar, los aviones hondureños dispararon sus ametralladoras cerca para atemorizar a los nicaragüenses, los cuales se entregaron.

Gómez y Salomón trabajaron en "Lanica" y realizaban vuelos a Miami. Se escaparon del cuartel "Campo de Marte" el mismo día en que se dictó contra ellos sentencia condenatoria por participar en el complot de noviembre. Los conjurados se proponían, entre otras cosas, bombardear la casa presidencial.

Los dos se asilaron después de huir del "Campo de Marte" en la embajada de El Salvador, de la cual pasaron a El Salvador. Abandonaron ese país en marzo siguiente.

El ejército dijo que los revolucionarios tenían el propósito de seguir hasta Puerto Cabezas, donde se proponían atacar al presidente, Luis Somoza, que está en la actualidad haciendo una gira por la costa atlántica.

El ejército manifestó que agradecía la cooperación del gobierno de Honduras en la captura de los revolucionarios.

Aumentó el consumo de aspirina en E. U.

[illegible]

OBJETARAN UNA ACTITUD DE PLEVEN

PARIS, 26 (UP). — René Pleven, elegido por el presidente René Coty para formar nuevo gobierno, dio a conocer hoy su política norafricana, pero según se afirma, la liberalidad de esa política amenaza con hacerle perder la investidura de presidente del Consejo.

El plan de Pleven, todavía en forma de bosquejo, será presentado primero a Coty y luego a los dirigentes políticos cuyo apoyo necesita Pleven para lograr la investidura.

Se dijo en círculos dignos de crédito que el ex presidente del Consejo centrista, suponiendo que logre la investidura, consideraría la posibilidad de conversaciones con los jefes rebeldes argelinos como medio para terminar con la guerra de los nacionalistas contra el dominio francés.

Esta sugestión ha caído como una bomba entre los derechistas franceses. También se dice que Pleven tratará de concertar negociaciones directas con Túnez y que hasta podría ir a Washington a lograr el apoyo público de Eisenhower para esa política.

La revelación de que Pleven piensa entablar conversaciones con los rebeldes argelinos fue hecha por el presidente de la comisión de relaciones exteriores del Senado, Marcel Plaisant, luego de una conversación de una hora con el candidato a presidente del Consejo.

Una conferencia norafricana se reune en Tánger

RABAT (Marruecos), 26 (UP). — Se decía hoy que los dirigentes nacionalistas marroquíes y tunecinos son partidarios de la creación de una comisión de negociaciones "norafricana" que realizaría conversaciones con Francia para arreglar la cuestión de la guerra argelina.

Se habla mucho de que tal propuesta podría hacerse durante la conferencia de unidad norafricana a realizarse mañana en Tánger entre los jefes rebeldes argelinos y los dirigentes políticos de Marruecos y Túnez.

Denuncia tunecina

TUNEZ, 26 (UP). — Diez soldados franceses, acompañados por perros entraron en territorio tunecino, procedentes de Argelia, y realizaron una batida en dos aldeas.

Las autoridades tunecinas dijeron que los soldados no causaron daño alguno en la incursión realizada en la región de Ain Draham, a unos 25 kilómetros al sur del Mediterráneo.

[illegible] en Argel

ARGEL, 26 (UP). — Tres batallones de paracaidistas fueron enviados apresuradamente a Argel hoy para tratar de impedir posibles disturbios callejeros en la ciudad entre los extremistas de derecha.

Los veteranos y otras organizaciones derechistas han anunciado anoche que no tomarán en cuenta la prohibición de las autoridades contra las manifestaciones.

Un convenio con nuestro país ha aprobado Uruguay

MONTEVIDEO, 26 (UP). — La Cámara de Diputados aprobó el convenio con la Argentina para el aprovechamiento hidroeléctrico del Salto Grande por 55 votos contra 20.

Se pronunciaron a favor del convenio los representantes colorados batllistas, de la Unión Blanca Democrática, de la Unión Cívica, católicos y socialistas, votando en contra el sector nacionalista herrerista, que fundamentó su voto reiterando su posición de que es necesario antes, la solución de límites con la Argentina sobre las aguas del río Uruguay.

Continuando el debate sobre el convenio, hicieron uso de la palabra varios diputados, que destacaron la importancia de las obras proyectadas.

El Sr. Echagüe visitó hoy a Chiang Kai-shek

TAIPEH, 26 (UP). — El encargado de negocios argentino, Sr. Carlos Echagüe, visitó hoy al presidente Chiang Kai-shek.

Esta es la primera visita de Echagüe al generalísimo desde que el diplomático argentino llegó hace unas semanas a China nacionalista.

Será operado el cardenal Stritch

ROMA, 26 (UP). — El cardenal Samuel Stritch, arzobispo de Chicago, fue llevado al hospital para ser sometido a un tratamiento de emergencia [illegible]

ENTREGAN BIENES AL JOCKEY CLUB

BUENOS AIRES, 26 (UP). — En el terreno de la calle Florida en que estaba instalado el edificio del Jockey Club incendiado por los adictos a la tiranía se efectuó el acto de entrega de los inmuebles que pertenecen a esa institución, a sus autoridades recientemente elegidas. La sencilla ceremonia fue seguida por un numeroso grupo de personas entre quienes se contaban, además de los representantes oficiales, los integrantes de la comisión del Jockey Club, muchos socios y familiares y antiguos empleados de la entidad.

El acto se inició con la lectura del acta de transmisión de bienes que hizo el escribano mayor de Gobierno, doctor Jorge Garrido. En el documento se formaliza con carácter efectivo la posesión del terreno con salida a Florida y Tucumán, el edificio de la imprenta de la calle Miguelete y de las dependencias de San Isidro.

Adoptan medidas en Paraná para asegurar la provisión de leche

PARANA, 26. — La Municipalidad de Paraná en un comunicado informa que ha tomado las medidas de emergencia para conjurar en lo posible los perjuicios que pueda ocasionar la huelga dispuesta por los productores y repartidores de leche. Se ha dispuesto que funcionarios municipales se trasladen a la ciudad de Santa Fe a fin de obtener en los centros de producción de dicha provincia, la provisión de leche, cuyas gestiones han sido resueltas satisfactoriamente. En todos los mercados y ferias se instalarán puestos de venta.

En el comunicado se expresa que la huelga ha sido decretada sin permitir que la Municipalidad se aboque al estudio necesario y obtenga los elementos de juicio para resolver sobre el aumento solicitado.

La bonificación a empleados provinciales

PARANA, 26.—La comisión ad-hoc designada por el gobierno para estudiar la aplicación de bonificaciones por antigüedad a los empleados provinciales ha formulado la siguiente escala: de 1 a 10 años de antigüedad, $ 20 por año; de 11 a 20 años $ 35, y de 21 a 30 años $ 40 por año.

La aplicación de este decreto insumiría la suma de alrededor de 50 millones de pesos, habiendo solicitado la citada comisión que las bonificaciones se eroguen con anterioridad al 1o. de enero.

Reunión científica

PARANA, 26. — El domingo se efectuará en el Círculo Médico una reunión científica con el auspicio del Círculo Médico de Paraná y el Ministerio de Salud Pública de Entre Ríos que versará sobre endocrinología y contará con la asistencia de destacados médicos de la ciudad de Santa Fe, con la dirección del Dr. Bernardo Nusimovich.

El acto se realizará en dos sesiones con el siguiente programa: a las 15.30: Dra. Irma Liscio: "Estudio de la cromatina sexual"; Dr. Carlos Sarsotti: "Tratamiento de la diabetes por vía oral". A las 21.30: Dr. Miguel A. Vera: "Los tests en la prediabetes"; Dr. Luis Mario Spina: "Diagnóstico y terapéutica de la insuficiencia ovárica"; doctor Bernardo Nusimovich: "Hipofisectomía y suprarrenalectomía en el cáncer de mama".

Posteriormente se realizarán mesa redonda sobre los temas tratados.

Apruébase una licitación

PARANA, 26. — La intervención federal ha aprobado la licitación pública verificada el 28 de enero del corriente año, y conforme a la misma fue adjudicada la provisión de importantes partidas de libros, mapas, ilustraciones y útiles escolares.

Dióse la nómina de vinos que han sido adulterados

BUENOS AIRES, 26 (UP). — La Municipalidad de la capital dio a conocer un comunicado en el que da conocer las marcas de vinos que han sido objeto de manejos inescrupulosos.

Dice el documento que las comprobaciones hechas obligan a esta Municipalidad, en salvaguardia de la salud y la economía de la población a dar cuenta del nombre de las marcas cuyos productos han sido observados y que son los siguientes: Mascoto, Palmira, El Clarín, Apogeo, Garantía, Viñas y Sierras, Américo, Viña del Señor, Parnaso, El Ciudadano, Pienetti, Valdepeñas, Tapalqué, Don Raúl, El Hogar, Tres Columnas, Scaramella, Chimborazo, Potencia, Yapeyú, Vista Alegre, Talacastro, El Marinero, Coronación, Guadalupe, El Cuyano, Don Luis, Espada, El Baqueano, Lindo Pial, Sanante, Ramazón, Bosques, Tizzani, Satisfacción, Cruz de Cuyo, La Petisa, Canelli, Goosa, Viñuela, Santa Teresita y El Oriente.

Agrega que la mayoría de las observaciones consignan vino aguado, llegándose hasta la vinos clasificados como "bebida artificial". Dice finalmente que no se hallaron sustancias tóxicas que pongan en peligro la salud de la población.

Dispuso un paro a partir del lunes el Sindicato de Prensa

BUENOS AIRES, 26 (UP). — El Sindicato Argentino de Prensa ha dispuesto que sus afiliados efectúen un paro general de actividades por tiempo indeterminado, a partir del lunes próximo a las 20. La asamblea general extraordinaria efectuada anoche en la sede de dicha entidad, resolvió por aclamación: 1o. declarar la huelga por tiempo indeterminado, a partir del día 28 del cte. desde las 20, hasta tanto le sea concedido el aumento solicitado; 2o. en caso de represalia contra algún compañero, mantener el movimiento hasta lograr el levantamiento de la sanción; 3o. formar un comité de huelga que juntamente con la comisión administrativa dispondrá las medidas necesarias para el cumplimiento del paro.

Rusia rechazó la propuesta de los occidentales

WASHINGTON, 26 (UP). El Departamento de Estado anunció esta tarde que la Unión Soviética ha rechazado una proposición occidental para que su ministro de Relaciones Exteriores Andrei Gromyko se reúna conjunta e inmediatamente con los embajadores de Francia, Gran Bretaña y Estados Unidos en Moscú, para salir del estancamiento en que se encuentran los preparativos de la conferencia de gobernantes.

Fue cometida una agresión contra el Dr. Alberto Mercier

BUENOS AIRES, 26 (UP). — En los jardines del Ministerio de Agricultura y Ganadería, en Paseo Colón 925, en las últimas horas de la tarde de ayer fue perpetrada una agresión contra el titular de esa cartera, Dr. Alberto Mercier.

Según informó el jefe de audiencias del ministerio, Sr. Carlos López Saubidet, en la oportunidad una comisión de empleados del ministerio que no se desempeñan en el edificio donde tiene instaladas sus oficinas el Dr. Mercier, entrevistó al ministro para solicitarle la firma de un decreto de ascensos de personal.

Entre tanto, 100 empleados esperaban en los jardines los resultados de la gestión.

Según el Sr. López Saubidet, el Dr. Mercier comunicó a la comisión que el decreto se encontraba demorado en el Ministerio de Hacienda y, tras algunas explicaciones, los miembros de la misma se retiraron aparentemente satisfechos.

Instantes después, el ministro abandonó sus oficinas con el propósito de dirigirse a su domicilio y bajó a los jardines, que dan a la calle Carlos Calvo, entre Azopardo y Paseo Colón, para ascender a su automóvil que permanecía estacionado junto a la acera, cerca del portón de entrada.

En esas circunstancias, las 100 personas, que aún permanecían congregadas en el lugar, agredieron de palabra y luego de hecho al ministro, quien fue atacado a puñetazos por algunos de los más exaltados.

El Dr. Mercier logró librarse de la situación y pudo ocupar su automóvil, siendo seguido por los agresores, quienes rompieron dos cristales del coche. Finalmente, el automóvil inició la marcha, abandonando el lugar, y los atacantes huyeron en distintas direcciones. El Dr. Mercier no resultó lesionado.

El bombardeo de Guernica fue recordado hoy

BUENOS AIRES, 26 (UP). — Con motivo de cumplirse un nuevo aniversario del bombardeo de Guernica, delegaciones de las entidades vascas colocaron a mediodía ofrendas florales ante el retoño del árbol de esa villa plantado junto al monumento a Juan de Garay, emplazado en Leandro N. Alem y Rivadavia.

Mañana, a las 11, se oficiará una misa en la parroquia de Nuestra Señora de Montserrat en memoria de los caídos en aquel bombardeo, efectuado el 26 de abril de 1937 por fuerzas aéreas alemanas al servicio de las tropas franquistas durante la guerra civil española.

Los operadores de cine iniciaron hoy un paro en Rosario

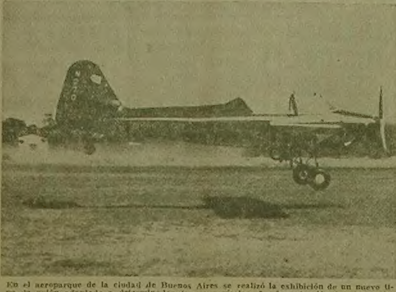
ROSARIO, 26. — La rama de profesionales agremiados en el Sindicato de Operadores Cinematográficos decidió en asamblea realizada esta madrugada, iniciar un paro de 48 horas desde hoy en apoyo de sus demandas de 700 pesos de aumento en sus sueldos y 150 pesos en carácter de salario familiar.

Por su parte, el personal afiliado al Sindicato Unico de Trabajadores del Espectáculo Público, que agrupa a los administradores, decidió no iniciar paro alguno en la fecha, supeditando su demanda de aumento de 600 pesos a las tratativas que se cumplen en la capital federal y cuyo convenio tendrá alcance nacional. En consecuencia, funcionan algunas salas de cine en tanto que otras permanecen cerradas por la decisión de los operadores que figuran afiliados al Sindicato de Operadores Cinematográficos que actúan en forma autónoma.

Proyectan la municipalización del puerto

ROSARIO 26. — El bloque minoritario de concejales demócratas progresistas presentará al cuerpo en la primera sesión ordinaria un proyecto de resolución que determina la municipalización del puerto de Rosario, con la integración de una comisión que represente a todos los sectores interesados en su explotación.

AVION PARA FUMIGACIONES



En el aeroparque de la ciudad de Buenos Aires se realizó la exhibición de un nuevo tipo de avión adaptado a determinadas tareas agrícolas. La demostración fue presenciada por autoridades de la Aeronáutica. La máquina se denomina Rawdon T-1 y fue construída en Wichita, Kansas, Estados Unidos.

UNA EXTENSA RESEÑA DE LA LABOR CUMPLIDA POR LA MARINA HIZO ROJAS

Habló en el crucero "Gral. Belgrano" con motivo de dejar el Comando de Operaciones Navales

BUENOS AIRES, 26 (UP). — A bordo del crucero "General Belgrano" se efectuó esta mañana el acto de transmisión del mando del Comando de Operaciones Navales que ejercía el contralmirante Isaac F. Rojas desde el año 1955. Ejerce esas funciones desde hoy el contralmirante Adolfo Estévez.

Como se informara, el contralmirante Rojas ha solicitado una licencia de seis meses.

Conceptos del contralmirante Rojas

En su discurso de despedida, el vicepresidente expresó, en sus conceptos fundamentales, que "el período revolucionario iniciado en setiembre de 1955, que abatió y conmovió muchas de las organizaciones del Estado totalitario, no afectó a la Marina de Guerra en sus bases fundamentales, como no logró afectarla sustancialmente el largo período de la dictadura".

Dijo el contralmirante Rojas que "bajo la hábil conducción del señor comandante en jefe, y la dedicada colaboración de sus comandantes subordinados, la flota de mar, primordial instrumento de combate de la armada, ha demostrado que continúa siendo una fuerza coherente, bien adiestrada y de excelente flexibilidad operativa en concordancia con los medios que la componen.

"Pero debemos reconocer con preocupación creciente que su material se deteriora con celeridad en razón de la edad y del desgaste funcional. Asimismo, su anticuada composición por carencia de la nave portaviones, limita fuera de un razonable margen de aceptación, el cumplimiento de todas las operaciones que le corresponden en la superficie del mar y en sus cielos.

"La marina carece prácticamente de naves submarinas. Sólo el elevado espíritu profesional del personal submarinista, dispuesto abnegadamente a correr riesgos todos los días, ha hecho posible un mínimo de actividad bajo la superficie del mar, lo que fue necesario admitir para que no se pierda y se malogre tanta experiencia, tanto conocimiento y estudio, acumulados durante más de 25 años de pacientes y entusiastas trabajos profesionales en esta actividad naval, vital para la seguridad de la Argentina y de los sectores marítimos americanos bajo su responsabilidad compartida".

La labor de los distintos organismos

Agregó seguidamente que debido a factores financieros favorables, emergentes de la enajenación de los viejos acorazados "Rivadavia" y "Moreno", fue posible atender la renovación parcial de la aviación naval, sin la cual la guerra en el mar tendría que hacerse a ciegas, sin la adecuada capacidad para aplicar el poder en el momento y lugar que convenga, y destacó a continuación la labor que cumplen la aviación naval, la infantería de marina, la Fuerza Naval del Plata y, en las lejanas soledades de la Antártida, el Grupo Naval Antártico y destacamentos de esa zona, así como las prolongadas campañas científicas realizadas por los buques oceanográficos "Bahía Blanca", Sanavirón" y "Capitán Cánepa".

Al referirse al órgano de trabajo del comandante de operaciones navales, que es su estado mayor general naval incluyendo el Servicio de Informaciones Navales, expresó que "la reorganización de 1956 le acumuló funciones logísticas. La experiencia recogida indicará qué reajustes deben hacerse en el orden armónico de tareas de este organismo y de las direcciones generales para facilitarlas. El estado mayor general naval ha soportado como el resto de la institución, el peso de innumerables tareas adicionales derivadas de la situación que atravesó el país. Ello ha perturbado su labor específica en una medida que tal vez no se aprecia con justeza, pero que a pesar de todo fue útil en cuanto provocó un mayor y [illegible]

apreciación, la planificación y la ejecución.

"El estado mayor general naval es blanco de algunas críticas y observaciones. ¿Pero qué estado mayor escapa a esta regla que es norma universal en todos los tiempos? Sin dejar de reconocer la pertinencia de alguna de ellas, estimo que este organismo ha trabajado con intensidad y en el correcto sentido de su misión".

Elogio del contralmirante Hartung

En otra parte de su extensa exposición, expresó: "Cumpliendo con las normas que fija el ceremonial naval cuando llega el momento de dejar la cubierta, dirijo mi saludo en último término al señor ministro de Marina, contralmirante Hartung.

"Designado por él comandante de operaciones navales, en los agitados días de setiembre de 1955, no hubiera yo podido desempeñar el cargo con la necesaria serenidad sin su permanente apoyo y firme respaldo. Quedo deudor del señor ministro almirante Hartung en la ilimitada medida con que él me honró confiando en mí y en los comandos y organismos bajo mis órdenes; por la benevolencia y tolerancia con que juzgó mi acción y por la amistosa cordialidad y cálido trato con que me distinguió, tanto en las relaciones oficiales como en las personales.

"Sé que interpreto el sentimiento que anima a toda la Marina de Guerra hacia el ministro que, compenetrado con ella, supo conducirla con habilidad, paciencia, firmeza, profundo afecto y conocimiento cabal del espíritu colectivo de sus hombres en horas muchas veces agitadas e inquietas pero siempre testigos de una clara y elevada intención consecuente con los impulsos iniciales y con la pasión del bien público que persigue".

La función naval

Añadió más adelante: "El país estaba en manos de las fuerzas armadas y éstas debían cuidarlo y servirlo esmerada y escrupulosamente con ajustada dedicación, antes que atender a sus propias actividades. Fue el deber de las fuerzas armadas durante el estado revolucionario que éstas cumplieron con un altísimo sentido de su responsabilidad, paternalmente por así decirlo, como se ayuda a andar al convaleciente. Así, muchas veces las tropas de marina bajo mis órdenes ocuparon calles y servicios públicos en tareas de preservación del orden y de continuidad de aquellos servicios, nunca acudieron a enfrentar airadas y amenazantes a los ciudadanos a quienes había que calmar, desplazar, reemplazar o reducir. El buen tino de los comandos y oficiales, y la benévola disposición de todo el personal fueron factores eficaces para obtener siempre el propósito perseguido sin recurrir a la violencia, bien que actuando en función militar con serenidad y firmeza.

"Todo ha sido cumplido con tacto, exactitud, justeza y rigorismo doctrinario, dando así una prueba fehaciente de la solidez de la organización naval y de las reservas operacionales de que puede disponerse sin afectar substancialmente las funciones específicas.

"Pero lo pasado fue un estado de emergencia que las fuerzas y organismos navales resistieron gallardamente. Ahora ellas retoman plenamente a sus ámbitos de acción naturales para perfeccionar su preparación en procura de la máxima eficiencia en la guerra naval aeronaval y anfibia. Esta es su función, de la que se apartaron en los gloriosos 16 de junio y 16 de setiembre respondiendo al llamado de la conciencia individual y colectiva que ya no podía tolerar más el régimen tiránico, inmoral y degradante que dirigido por un déspota demagogo y corruptor había fracturado al pueblo de Mayo, fundiendo con desprecio de la historia las soldaduras que con tanta sangre y sacrificio se lograron por Caseros. Honra y honor a la gloriosa Marina de Guerra en operaciones que se jugó entera unida y de frente para [illegible]

proscriptos, de todos los artífices de la nacionalidad, de todos los perseguidos y oprimidos. Honra y honor para nuestros muertos gloriosos que desde sus tumbas apenas cerradas, alumbran el fruto de su cruento sacrificio. Honra y honor para los oficiales, cadetes, suboficiales, cabos, marineros y conscriptos navales heridos y para todos los que expusieron sus vidas para servir la patria escarnecida y que hoy observan con atención y esperanza el resultado de su arrojado y generoso impulso libertador. Honra y honor para el espíritu naval, altruista, austero, jerarquizado y democrático, semejante al que anima a nuestros camaradas de tierra y aire, síntesis de los valores más genuinos de la argentinidad".

Dijo por último: "Junto a los jefes que han de seguir al timón y a los hombres que tripulan este fiero guardián de la República liberal y democrática, elevo mi plegaria rogando al Altísimo jamás permita que se quiebre la recta trayectoria de la armada nacional, ni se empañe el brillo de su estrella para que la siga guiando por la luminosa senda del orden, de la eficiencia profesional, del respeto a las libertades de su pueblo, del acatamiento a la Constitución y a las leyes, que conduce con seguridad al bien público y a la grandeza de la Nación".

Los principios rotarios exaltan en una reunión

BUENOS AIRES, 26 (UP). — Se cumplieron las actividades correspondientes a la Conferencia Rotaria del Distrito No. 489 inaugurada en el aula magna de la Facultad de Medicina, con la asistencia del representante del Rotary Internacional, Dr. Alejandro Garretón Silva, decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.

El programa que se desarrolló en los salones del Club Belgrano, donde funciona el Rotary Club de Belgrano, se inició con la inscripción de las delegaciones representantes de los 51 clubs que componen el Distrito 489. El gobernador del distrito, Sr. Manuel Crespo, reseñó después analíticamente el desarrollo de las actividades rotarias durante el período de su gobernación y consideró las posibilidades futuras, en cuanto a un mayor establecimiento de clubs. Luego se trataron temas relativos a la juventud, especialmente en lo que concierne a las becas del Rotary Club.

Por la tarde se realizaron dos conferencias a cargo de los Sres. Andrés M. Giglione y Juan J. Peire, quienes trataron, respectivamente, los temas "Nuestra comunidad" y "Sólo una idea". Se refirieron al sentido ideal de los principios rotarios, que propenden a una mayor comprensión dentro de esa comunidad y también al mejoramiento de las relaciones en cualquier esfera.

Aramburu observó el nuevo automóvil Kaiser - Carabella

BUENOS AIRES, 26 (UP). — En la residencia de Olivos, el presidente provisional de la Nación recibió esta mañana al vicepresidente en ejercicio de las Industrias Kaiser Argentina S. A., quien presentó al general Aramburu el nuevo coche Kaiser-Carabella construído en un 80 por ciento en los establecimientos de Córdoba.

En compañía del visitante, Sr. James Mc Cloud, el general Aramburu observó el vehículo preparado especialmente para la conducción de pasajeros y adaptable a las rutas nacionales, cuya fabricación ya ha comenzado en serie.

SAN JUSTO

Su 46o. aniversario celebra Sanjustino

SAN JUSTO, 26 — Mañana a las 15, conforme lo anunciado, comenzarán los actos de celebración del 46o. aniversario de la fundación del Club Sanjustino, entidad que en nuestro medio y colonias goza de gran prestigio. A esa hora se jugarán partidos de bochas por las finales del torneo aniversario; a las 21, el encuentro clásico de primera de la entidad y Colón. Mañana a las 9 continuarán las finales de bochas por la copa "Rieler", 9.30 torneo de básquet; 11, homenaje a los socios fallecidos con palabras de un miembro de la comisión y responso por el R. P. Tibaldo; 12, almuerzo de camaradería y en honor de visitantes; 15.30, fútbol por el campeonato de la Liga Santafesina, entre Chacarita de esa ciudad y Sanjustino.

Casamientos — Hoy se bendijo la unión matrimonial de la Srta. Belkys D. Pozzi con el Sr. Angel E. Strina, apadrinando la ceremonia la Sra. Noelis S. de Alvarez y Sr. Rubén Fabro y testigos del civil los Sres. Faustino Pozzi y Arcaldo Strina. Luego de un lunch en la Soc. Italo Argentina, la pareja se ausentará a Córdoba.

ESPERANZA

La restitución de un subsidio reclamará la Biblioteca Proletaria

ESPERANZA, 26. — Una medida arbitraria adoptada por el gobierno depuesto en el año 1949, suprimió el subsidio de $ 600 mensuales asignado por la Nación a la Biblioteca Popular Proletaria de Estudios Sociales de esta ciudad.

Se trata de una entidad modesta pero de larga trayectoria —ya cumplió 25 años de existencia— que desarrolla una labor social y cultural encomiable, afiliada a la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares a la que debe restituírse esa ayuda tan importante para el cumplimiento de sus fines, ya que en la actualidad, sólo cuenta con los pocos recursos que representa la módica cuota social de sus asociados.

La biblioteca cuenta con más de 2.000 volúmenes y necesita aumentar el material de lectura y textos de consultas, lógico por cierto en las actividades y misión específica a que está destinada en bien de la cultura popular, no dudando que las gestiones que han de iniciar sus autoridades ante el futuro gobierno constitucional se han de ver coronadas por el éxito.

Centros y Sociedades. — Anoche realizó asamblea la Sociedad Suiza aprobándose la memoria y balance del último ejercicio. La C. D., quedó integrada en la siguiente forma: presidente, Daniel C. Huberi; vice, Adolfo C. Gauchat; secretario, Rubén D. Strasser; pro, Erwin R. Strahl; tesorero, Rodolfo Grenón; pro, Daniel Imhoff; vocales titulares, Carlos L. Althaus, Alfredo C. Pasch, René Meyervand, Francisco Motto y Arnaldo Draneri; suplentes Emilio Vosikly, Enrique Fontanellas, Juan Arn, René Meyervand, Máximo Fullemann y Federico Zangg. Fiscalizadores: Rodolfo S. Pasch y Reinaldo Gauchat. Delegado ante la Federación de Asociación Suizas de Buenos Aires doctor C. A. Sutter.

Festival danzante. — Esta noche a las 21 en el salón del Sr. Juan Herzog en Cavour Chico habrá un festival danzante amenizado por la orquesta Riera. Desde la plaza San Martín de esta habrá un servicio especial de ómnibus a partir de las 20.

Bodas de plata. — Mañana celebrarán sus bodas de plata matrimoniales los esposos Sr. Jorge L. Engler y señora Elisa C. Sein.

Casamientos. — Hoy fue bendecida en la iglesia parroquial la unión matrimonial de la señorita Raquel Leonor Butarelli con el Sr. Alcides Oscar Bassotti.

M. VILLE

Fallecimientos. — Fue sumamente lamentado el fallecimiento del Sr. Jacobo Tisembaum, cuyo deceso se produjo en la ciudad de Córdoba, luego de sufrir las alternativas de una corta dolencia.

—Dejó de existir a los 87 años la antigua vecina de ésta, Sra. Ite de Seblever. Su fallecimiento provocó pesar en la población, donde la extinta estaba muy vinculada a conocidas familias.

RECONQUISTA

No se dio curso a un pedido de aumento del precio de la leche

RECONQUISTA, 26. — En la Jefatura de Policía, se reunió la comisión departamental contra el agio y la especulación con el objeto de considerar entre asuntos que competen a su jurisdicción, el pedido de aumento del precio de la leche formulado por la Asociación de Lecheros.

Dicha incidencia en el precio de venta al público era de 7 centavos por litro, llevándolo en consecuencia a pesos 2.00, autorización que no fue concedida luego de considerarse extensamente el petitorio con abundante acopio de antecedentes.

Constitución del Concejo. — En el recinto de sesiones del cuerpo, habilitado en la municipalidad, se realizará el próximo 1o. de mayo a las 10, el acto constitutivo del Concejo Deliberante ceremonia que ha de congregar a numerosa concurrencia.

Actuará como presidente del mismo el Dr. Guillermo Pietropaolo, de cuya acción la población espera una labor exitosa. Se desempeñará en carácter de secretario el Sr. Eduardo Nardelli.

Dirección General de Rentas. — La oficina recaudadora de la Dirección General de Rentas, comunica a los contribuyentes del gravamen a las actividades lucrativas, que se encuentran a su disposición las declaraciones juradas correspondientes al año en curso.

Las mismas podrán ser retiradas de la mencionada dependencia, en días hábiles dentro el horario de 8 a 12.

Comisión "Semana del mar". — La comisión ejecutiva dependiente de la delegación Reconquista de la Liga Naval Argentina, que tuvo a su cargo los actos conmemorativos de la "Semana del mar", se ha dirigido a esta corresponsalía con el objeto de hacer público su reconocimiento a las autoridades oficiales, donantes, firmas comerciales y público en general por su aporte moral o pecuniario.

Al mismo tiempo da a conocer el movimiento financiero registrado, que se extracta así: total de ingresos $ 11.900, egresos $ 10.662,31, quedando en caja un saldo disponible de $ 1.237,69. El mencionado excedente se aplicará como donación en la siguiente forma: 1.000 pesos para asociación cooperadora del hospital y $ 237,69 a la cooperadora de la escuela de Puerto Reconquista.

Semana aniversario del Rácing. — Las autoridades del Racing Club, con la colaboración de distintas subcomisiones están trabajando en la preparación del programa de actos con que la institución celebrará un nuevo aniversario de su fundación.

Los mismos, tendrán lugar como es ya tradicional, en el transcurso de la primera semana del mes de mayo.

Sociedad Italiana de S. M. — Con el objeto de mejorar su aspecto edilicio y en el deseo de ofrecer a sus asociados mayores comodidades, las autoridades, de la Sociedad Italiana de S. M. han dispuesto la realización de diversos trabajos en su sede y es firme propósito de la comisión intensificar además, la actividad cultural de la entidad.

El presidente de C. Deliberante se hará cargo de la Intendencia. — De acuerdo con normas de orden general impartidas por el Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, el comisionado municipal Sr. Santiago Celestino Aramburú, cesará en sus funciones automáticamente al [illegible] el gobierno a las [illegible] autoridades.

En consecuencia se hará cargo del despacho de la Intendencia Municipal el presidente del Concejo Deliberante.

RAFAELA

Se está organizando un Centro de Sangre en barrio Villa Rosa

RAFAELA, 26. — En el barrio Villa Rosa se está organizando activamente un Centro de Dadores de Sangre, habiéndose establecido la sede provisional de la humanitaria institución en la casa parroquial de Santa Rosa, donde podrán manifestarse los deseos de participar en los generosos propósitos que inspiran la creación del Centro.

El anuncio de esta iniciativa ha encontrado eco en todos los círculos de la populosa barriada, esperándose que en breve quede concretada la idea.

Municipales. — El lunes por la mañana, en el despacho del comisionado municipal, habrá una reunión de prensa, convocada por el Dr. Urbano Peggi a los efectos de despedirse de los periodistas y exponerles un resumen de la labor que cumplió al frente de la dependencia.

Conferencia. — Anoche en el Centro Ciudad de Rafaela, pronunció una conferencia sobre "La música en el Martín Fierro", el profesor Honorio Sicardi.

Asociación Médica Regional. — Se realizó la asamblea general ordinaria de la Asociación Médica Regional de Rafaela, la que, después de considerar diversos asuntos, procedió a elegir nuevas autoridades de la entidad, recayendo la designación de presidente en el Dr. Raúl Nosti.

[illegible]. — Mañana, a mediodía, en la Jefatura de Policía, se realizará una demostración organizada por la asociación cooperadora de la Sección Central al personal de la repartición, a los ex presidentes de la institución y a las personas que apoyaron las gestiones de la entidad.

Fútbol. — La fecha del torneo oficial de fútbol de la Liga Rafaelina, iniciada hoy, con el partido entre Sp. Norte y Ferrocarril del Estado, incluye para mañana los siguientes encuentros: Atlético c. Argentino de Humberto 1o.; Libertad c. Peñarol y Quilmes c. 9 de Julio.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
Por don Salvador Caputto
Registro de la propiedad intelectual Nº 553.455
Director: Ricbé Caputto

El Ministerio de Trabajo

Próximas a iniciar su gestión las nuevas autoridades constitucionales, se anticipa el restablecimiento de la jurisdicción nacional del Ministerio de Trabajo que actuará en el fuero laboral y en el campo de la previsión y seguridad social. La medida es acertada máxime si se tiene en cuenta la reciente experiencia de desintegración de ese departamento de Estado, que so pretexto de un mal entendido federalismo resintió su sentido funcional y promovió una alarmante confusión en lo que refiere a la aplicación de las leyes obreras, la concertación y renovación de convenios y el ejercicio del poder de policía. Fue este uno de los tantos ensayos impulsados a toda máquina y para incrementar la burocracia, desoyendo la opinión de los sectores interesados y sembrando el caos en un tipo de relaciones contractuales que requieren un manejo prudente y equilibrado, basado en una orientación uniforme y realista.

En ese sentido hay que convenir que el nuevo gobierno se dispone a encarar los problemas del trabajo, considerando al país en su conjunto, como una unidad geográfica y social que necesita incrementar su producción para promover el bienestar general. En esta etapa de su desarrollo económico, la política de salarios que se realiza a través de los convenios, no puede ofrecer la distorsión que traería aparejada la formulación de escalas distintas de una provincia a otra. Cualquier actividad, ya sea rural, fabril, comercial o de servicio público, tiene una fisonomía nacional y los obreros comprendidos en las mismas idénticas necesidades. El riesgo de una discriminación de salarios fundada en el federalismo, desemboca inevitablemente en una concurrencia desleal. La resistencia a ese sistema ha sido ostensible, pues en estos últimos meses los gremios han defendido la vigencia de sus convenios nacionales y sólo se han allanado en algunas provincias a discutir aumentos de emergencia por mayores costos de vida. Hasta algunos sectores patronales han pugnado para que no se innove en esa materia, pues a éstos también les interesa que se mantengan en un mismo nivel las remuneraciones en las distintas zonas para evitar la competencia de los que a igual trabajo abonan menores salarios.

Restituido el ministerio a su órbita nacional, se allanará el camino para el entendimiento y la pacificación que reclama el país en estos días tan agitados por una sucesión interminable de paros y conflictos que tienen su origen, no sólo en el ascenso inusitado del costo de vida, sino también en la falta de un organismo dinámico que impulse la conciliación entre las partes. Con tantas reformas en su estructura original y hasta con sus conflictos con el propio personal que trabaja a desgano, aquella repartición aparece como inoperante y actuando en el plano exclusivo de la burocracia administrativa que sólo sirve para dictar bandos sobre ilegalidad de las huelgas que nadie acata. Lo que el país necesita es un ministerio con autoridad, facultades y jurisdicción para intervenir en todos los diferendos, conciliar y arbitrar e imponer y hacer respetar sus decisiones. Equidistante de los intereses controvertidos, el Ministerio de Trabajo, puede y debe ser la gran palanca de la estabilización en las relaciones laborales, con centrales obreras y patronales adecuadamente reestructuradas y dedicadas, exclusivamente, a la atención de su labor específica, que no es otra que la de defender gremialmente a sus representados.

La verdad es que el anuncio del retorno a su jurisdicción nacional de aquel ministerio, abre una nueva perspectiva en el incierto y por momentos desconcertante panorama laboral que ofrece el país. Alrededor de ese departamento de Estado juegan intereses fundamentales y el presente y el futuro económico y social del país quedan supeditados a su gestión, que deberá ser dinámica, ecuánime y enérgica para que la renovación y reactualización de los convenios, la fiscalización de las leyes obreras y la estabilización del régimen de previsión social sean el fiel exponente de una labor constructiva realizada con sentido de lo nacional que refleje la autenticidad de lo que es el país, con sus hombres, sus bienes y sus fuentes de trabajo impulsados hacia la realización de sus grandes destinos.

La autonomía de Santa Fe

El sábado próximo pasado, en la plazoleta Blandengues fue inaugurado el busto de Artigas. Justiciero homenaje al prócer oriental cuyo nombre y cuya acción se encuentran tan íntimamente vinculados a las aspiraciones autonomistas de Santa Fe.

Artigas fue precisamente quien contribuyó de la más decidida manera al logro de la autonomía santafesina, de la que se cumple el 26 de abril el ciento treinta y tres aniversario con la elección de Francisco Antonio Candioti como gobernador, por la voluntad del pueblo.

Apenas iniciada la gesta de Mayo los santafesinos que fueron de los primeros en adherir a la causa de la libertad, manifestaron el deseo, a la Primera Junta, de que "estando vacante el cargo de teniente de gobernador fuera designado en él el Sargento Mayor retirado de las Milicias don Francisco Antonio Candioti". El gobierno de Buenos Aires denegó el petitorio y desde la antigua capital del Virreinato se continuó designando como en los tiempos del régimen colonial a hombres extraños a nuestro medio para gobernar a Santa Fe.

En nuestra provincia, entretanto, iba arraigando un firme sentimiento autonomista; había quienes sostenían la necesidad de "la independencia con respecto a Buenos Aires" y, tiempo atrás, habían aparecido en algunos lugares públicos papeles que afirmaban: "Los santafesinos tienen derecho a elegir quien los mande".

Artigas había organizado su famosa Liga de los Pueblos Libres, "Heraldo del federalismo rioplatense" como le han llamado con acierto e iba a prestar su fuerte apoyo a la justa demanda de los santafesinos.

En aquellos momentos en que el pueblo de Santa Fe se preparaba a conquistar "su libertad interior" gobernaba en nuestro territorio el general don Eustoquio Díaz Vélez. No era mejor ni peor que otros gobernantes impuestos desde Buenos Aires, pero el pueblo santafesino estaba ahora decidido a elegir quien los mandase.

En la noche del 23 de abril los vecinos obligaron a renunciar al último de los gobernadores designado desde Buenos Aires. Se habían unido al pueblo sublevado, fuerzas artiguistas enviadas desde Entre Ríos en apoyo de la insurrección santafesina. El 24 de abril esas fuerzas se posesionaron de la Plaza Mayor de nuestra ciudad e hicieron flamear en ella la Bandera de los Pueblos Libres, que era la bandera argentina atravesada diagonalmente por una franja roja, símbolo del federalismo.

El 26 de abril, el pueblo reunido frente al cabildo eligió gobernador a Francisco Antonio Candioti y esta elección señala la primera etapa pujante y victoriosa en la lucha de la autonomía santafesina.

Poco después, el 8 de junio, en un informe al Directorio, José Tiburcio Benegas decía orgullosamente al referirse a la jornada del 26 de abril: "...el pueblo de Santa Fe constituido con absoluta independencia sostenía sus derechos de soberanía bajo los auspicios del Jefe de los Orientales". Es que entendieron los santafesinos de entonces que aquella elección señalaba el triunfo de un derecho que reiteradamente se les había negado.

Candioti falleció poco tiempo después. El Directorio invadió con sus fuerzas la provincia pretendiendo someter nuevamente a Santa Fe a su dependencia. Pero los santafesinos no cejaron en su demanda de autonomía. Con sacrificio y con coraje la lograron con Mariano Vera en marzo de 1818, y nuevamente con Estanislao López a partir de julio de 1818, hasta que un día de marzo de 1820 las lanzas santafesinas y entrerrianas, unidas en Cepeda, impusieron al Directorio el triunfo de la idea federalista y consolidaron la autonomía provincial.

C. Pro Bachillerato Nocturno Mixto

Del Centro de Estudiantes de C. Económicas

Este centro ha hecho pública su adhesión al petitorio de la Comisión Pro Bachillerato Nocturno Mixto. En un comunicado dice dar su más sincero apoyo a la iniciativa, destacando que "el deseo de elevación cultural, el llamado de un ideal o la necesidad de prepararse debidamente para obtener una mejor ubicación en la diaria lucha por la vida, no hacen distinciones de sexos".

"La realidad educacional de nuestro país —concluye la nota— muestra que así ha sido interpretado por la mayoría de los cuerpos directivos de los establecimientos que imparten educación secundaria durante turnos nocturnos. Ejemplo cercano encontramos en la Escuela Superior de Comercio "Domingo G. Silva" de esta ciudad. Esperamos tan sólo en este momento que la gestión promovida halle eco favorable en las altas esferas educacionales, puesto que ello implicaría que se subsane definitivamente una deficiencia notable en materia de educación secundaria".

Adhesión de la comisión gremial de la U. C. R. I.

Ante el pedido de apoyo formulado a entidades culturales, gremiales y políticas por esta comisión, la organización gremial de la Unión Cívica Radical Intransigente ha manifestado su adhesión al pedido de que sean admitidas mujeres en los cursos de bachillerato nocturno que dicta en el Colegio Nacional "Simón de Iriondo".

Dice la nota que: "la comisión gremial de la U.C.R.I., partido eminentemente popular cree y con fundamentos, que las autoridades debieron dar inmediata solución al pedido desde el mismo momento en que una aspirante hubiera solicitado inscripción en el bachillerato nocturno".

Gestiones para que sea mejorada la ley provincial jubilatoria

Debido a que el gobernador electo, Dr. Carlos Silvestre Begnis, ha viajado al norte de la provincia, la Comisión pro Jubilación Móvil no hizo entrega del memorial como estaba anunciado para el día de ayer. No obstante ello, reunida la comisión redactora en su sede de San Jerónimo 1340, se hizo presente el diputado por La Capital, Sr. Danilo H. Kilibarda, con quien se puntualizaron los temas salientes del petitorio a presentar. El mismo expresa su apoyo a las aspiraciones de los jubilados y pensionados, haciendo notar que entre sus proyectos a presentar en el cuerpo estaba preciamente la reforma a la ley jubilatoria y que tomaría como base principal los puntos que se señalan, por interpretar que los mismos han sido señalados después de un prolijo estudio, lo que hace indispensable la corrección de diversos capítulos de la citada ley, al referirse a las conquistas sociales. Manifestó también, que ello se ajusta, no sólo en esta provincia sino en el orden nacional, a un programa ya preparado por los futuros gobernantes.

Terminada la reunión, el Sr. Kilibarda, acompañado por los miembros de la comisión, jubilados y pensionados, se trasladaron al local del comité provincial de la UCRI, sede del gobernador electo, donde se había reunido una gran cantidad de personas, siendo de inmediato recibidos por el secretario del Dr. Begnis, Sr. Berra, quien les informó que por las causas indicadas precedentemente se había fijado la fecha del próximo miércoles a las 18, para recibir el memorial mencionado dado que era un deseo del Dr. Begnis recibirlo personalmente.

Son del patrimonio de la Universidad, bienes de la ex Constituyente

El Poder Ejecutivo de la Nación ha dictado un decreto por el que se dispone que pasen al patrimonio de la Universidad Nacional del Litoral los muebles y útiles que pertenecieron a la Convención Reformadora de la Constitución Nacional reunida en esta capital. Este decreto, firmado por el presidente, general Pedro Eugenio Aramburu, es refrendado por el vicepresidente provisional y los ministros de Comunicaciones e interino de Interior, de Agricultura y Ganadería e interino de Educación y Justicia, de Hacienda, Marina y de Aeronáutica e interino de Guerra.

Notas

Fechas de júbilo

Sea como sea, estamos ya a la vista del Primero de Mayo, fecha memorable dentro de la historia argentina y de la historia de los trabajadores del mundo. Cuando se dijo que el Primero de Mayo de 1958 sería la transmisión del mando revolucionario al mando constitucional muchos eran los que se impacientaban y acogían con escepticismo la promesa de los mandatarios provisionales. Pero no hay plazo que no se cumpla ni deuda que no se pague. Podría ocurrir que aún no se realizara el solemne acto de entrega del poder en la fecha dicha, pero pocos son ya los que quedan creyendo en esta eventualidad. Ante la realidad a la vista los escépticos se van convirtiendo en creyentes más o menos firmes.

Con el corazón festivo debe todo ciudadano acercarse a la memorable jornada. No importa que se trate de un vencedor o de un vencido en las pasadas elecciones, puesto que la democracia auténtica no divide a los sufragantes en vencedores y vencidos, sino que establece una sola categoría de ciudadanos con pleno derecho a votar según conciencia. En otros países en donde está proscrita o vilipendiada la democracia, habrá de hecho vencedores y vencidos, ya que los primeros son los privilegiados y los últimos son los perseguidos y despojados de sus derechos. Pero donde aún después de emitir el voto es lícito seguir defendiendo con dignidad el mismo ideario, aceptado o rechazado en unos comicios, no puede haber vencidos si se habla correctamente.

La responsabilidad de los futuros gobernantes es enorme. No es un regalo lo que les cae encima, sino un compromiso que lleva consigo muchos dolores de cabeza e insomnio. De afuera las cosas y las situaciones tienen una cara, y vistas de adentro nos brindan una perspectiva muy otra.

Gobernar en las condiciones actuales es tarea de hombres de peso. Si los futuros gobernantes salen con bien de la prueba, habrá que aplaudirlos y guardarles reconocimiento. Si, por el contrario, dejan a la República en trance peor que el actual, habrá que salir a la busca de mejores políticos. Tal vez hayamos de ir por la plaza pública, como Diógenes, con una linterna en la mano en pleno día, buscando a un hombre "político". Y si algún pisaverde nos dice que políticos son todos estos que hablan en corros y corrillos en voz alta y con ademanes histriónicos, habrá que contestarle que ésos no son políticos, sino charlatanes que matan el tiempo, y el político es precisamente quien ahorra el tiempo como un avaro, conocedor profundo de la gran verdad de que el tiempo es oro.

Porque de eso se trata en primer término, de que los hombres públicos de mayo —del espíritu de Mayo, del 1o. al 25— sepan que la República ha estado perdiendo mucho, muchísimo tiempo y que el país está rodando por una pendiente peligrosa. El peso argentino está sumido en un descrédito creciente y los conflictos sociales están echando chispas precursoras de llamaradas.

Sí, sí, hay que revalorizar nuestro tiempo, a ejemplo de otras naciones; pero, afortunadamente, Mayo está a la vista, como siempre, con resplandores de esperanza. Alégrense los corazones argentinos.

Unión de Mujeres de la Argentina

Charla de Inda Ledesma

El día 4 de mayo a las 21 se realizará en el Salón Sionista una charla teatralizada con la participación de la gran actriz del teatro y cine argentinos Inda Ledesma, titulada "Impresiones de viaje". Auspicia dicho acto cultural la Unión de Mujeres de la Argentina, filial Santa Fe.

ANALIZA LA SITUACIÓN ECONÓMICA DEL PAIS LA BOLSA DE COMERCIO

Examina la Bolsa de Comercio de esta ciudad en un documento, la situación económica. Bajo el título "Origen de nuestro drama económico", dice la institución que "sobre el final de la gestión del gobierno revolucionario, el análisis de la misma revela destacadamente que, en lo político y en lo jurídico, su tarea fue evidentemente positiva", merced a los hombres que la dirigieron "con pureza, honestidad y extraordinario esfuerzo".

Opina que no aconteció lo mismo "lamentablemente en lo económico", pues siguen subsistiendo los problemas que ya existían en este orden de cosas, no obstante los planteos que con "valentía y sinceridad que los hace acreedores al agradecimiento de los argentinos responsables", expusieron los hombres del gobierno para lograr la recuperación económica del país "que no es ni puede ser otra que la de trabajar más y mejor".

Acota que este "insustituible planteo no contó con el apoyo de los sectores a quienes compete su realización o su difusión y tampoco tuvo la colaboración de los propios organismos del Estado", que siguen frenando la actividad productora.

Luego expresa que la lógica gubernamental surge del hecho real del desequilibrio de la economía privada y la depresión económica nacional, que tienen su origen en el descenso de la productividad, que se origina en el desaprovechamiento del tiempo para producir "que antes era de dos mil horas anuales laborales" y ahora no más de novecientas, mientras el aumento de la población reclama mayores bienes de consumo y también para atender las necesidades de la exportación, apuntando que en este doble desequilibrio "que no se quiere encarar con franqueza", está el quid del problema económico. Dice seguidamente que no son los trabajadores los únicos responsables, ya que "en su mayoría conservan sus condiciones de laboriosidad", sino "las conducciones y determinaciones demagógicas o arbitrarias" que han venido obstaculizando la función laboral y de los propios empresarios. Acota una crítica al dirigismo estatal, al que califica de suicida, y que —dice— ha tenido pésimas consecuencias.

Manifiesta después que también ha sido causa preponderante de la depresión económica las crecientes extracciones de dinero que se hace a las fuentes productoras en concepto de obligaciones impositivas y que a la postre repercuten en los precios que debe abonar la población, para hacer luego un análisis del sistema de coparticipación impositiva que —dice— produce la acumulación en la capital federal del esfuerzo contributivo de las provincias, disminuyendo sus posibilidades productivas y obligándolas a privarse de servicios esenciales, mientras el "centralismo estatal incurre en inversiones fantásticas". Da el ejemplo de la provincia de Santa Fe que concurre con 2.000.000.000 de pesos, de los que participa "escasamente una cuarta parte". Critica seguidamente la absorción por el Estado del servicio bancario y pasa después a ocuparse de las empresas estatales, "casi invariablemente deficitarias en su economía por su desacertada conducción", que no alcanzan la producción acorde con los elementos de que disponen lo que motiva en "gran parte la crisis de energía y de transportes". Dice luego: "En cuanto al petróleo, para cuya explotación se abrigan tantos temores de comprometer la soberanía nacional, que no se tienen sin embargo con otras explotaciones tan significativas como aquella, difícilmente se logrará extraerlo a tiempo, para que aún valga algo, si no nos disponemos a trabajar en serio en tal sentido".

Se refiere a renglón seguido a la burocracia gubernamental que distrae muchos brazos útiles para otras actividades productivas, y después pasa a ocuparse del comercio de importación, diciendo al respecto que cada vez se acentúa más la restricción de la importación de artículos esenciales mientras se permiten otros innecesarios y hasta suntuarios, privando a las fuentes de producción nacional de "elementos indispensables a su incrementación productiva, sin la cual jamás se logrará la nivelación del comercio exterior". Luego habla de acción restrictiva de organismos estatales y de la paralización de los puertos del interior, para hacer referencia seguidamente a leyes sociales que si bien "originadas en muy sanos propósitos de amparo a los trabajadores, contienen en su estructura o motivan en su aplicación, evidentes desigualdades entre los mismos trabajadores" y por "las exageraciones que alcanzaron disminuyen el trabajo creador. De la ley de arrendamientos agrícolas, que califica de muy humana, dice que, sin embargo, "no es ajena a la congelación del área sembrada en el país, que se encuentra detenido en las cifras de cuarenta años atrás".

Termina expresando la Bolsa que el problema fundamental es exclusivamente de producción y que sus causas no pueden ser eliminadas "con tratamientos de distribución de riquezas inexistentes", como son aumentos masivos de salarios, congelación de precios y disminución del tiempo dedicado al trabajo, y agrega: "Continuar en el confusionismo en que se sigue viviendo tal vez resulte posible por algún tiempo, mientras la resistencia del país pueda soportar sus consecuencias adversas; pero es evidente que todo lo que se siga legislando, reglamentando o pontificando, sin la consigna en la frente de las palabras rectoras recomendadas por el sabio Houssay, seguirá siendo engañoso y las nuevas autoridades constitucionales asumen una gran responsabilidad en la tarea de reencauzar a la población por la senda señalada, que en otros tiempos diera al país el progreso y bienestar que hoy echamos de menos".

Se pide que se dé a una calle el nombre del Ing. J. U. Aguirre

Mediante una nota remitida al comisionado municipal que firman los Sres. Francisco Cerdara y Juan Luis Balma, presidente y secretario respectivamente de la Sdad. Unión Industrial de Santa Fe, se solicita que se dé el nombre del Ing. José Urbano Aguirre, a una de las calles de la ciudad.

Expresa la nota de referencia, entre otras consideraciones, que de tomarse esta medida, se hará un acto de justicia a quien se preocupó y dedicó sus energías al municipio desde su cargo de intendente.

Esta entidad también ha invitado al comisionado municipal Dr. José Carmelo Busaniche al acto de descubrimiento de una placa, que tendrá lugar en la necrópolis local el 3 de mayo próximo a las 11, con motivo de cumplirse el primer aniversario del fallecimiento del Ing. Aguirre.

Cruz Roja Argentina

Círculo de graduados

El círculo de graduados de la Cruz Roja Argentina tiene en estudio un proyecto tendiente a mejorar la situación de los enfermeros y enfermeras especializados diplomados en lo que respecta a jerarquización de sus funciones y preferencia en la provisión de cargos.

Asimismo se comunica a los asociados que en fecha próxima tendrá lugar la renovación de autoridades.

Integración de los C. de Profesionales del Arte de Curar

En acuerdo de ministros, la Intervención Nacional ha dictado un decreto ley, por el que modifica el artículo 5o. del dictado con fecha 18 de marzo de 1958 (modificatorio de la ley 3950/50, anteriormente reformada por leyes 4105/51, 4583/54 y decreto ley 07200/57), relativo a la creación de los colegios de los profesionales del arte de curar, mediante tal modificación, se agrega la siguiente cláusula en inciso g): "Para poder ser miembro de la mesa directiva de los colegios se requiere una residencia inmediata y mínima en la provincia de dos años".

Con esta reforma se salva una omisión del decreto 02998, en el que no figuraba el período mínimo de residencia en la provincia que debe acreditar el profesional para ser miembro de cualquier organismo directivo, requisito este que se encontraba establecido expresamente en el inciso g) del artículo 5o. de la ley 3950.

Cartas a "El Litoral"

Empleadas sancionadas

Sr. Director: Ante la reciente información dada por su diario sobre la aplicación de medidas sancionatorias a dos empleadas del Ministerio de Salud Pública de la provincia y en conocimiento de los hechos que provocaron la situación, ruego dé cabida en las páginas de su diario a las siguientes consideraciones:

Habiendo en el país y particularmente en la provincia problemas tan graves que resolver en materia de salud pública, hechos insignificantes que habrá que probar todavía en su carácter de transgresiones serias, vienen a preocupar desmesuradamente a las correspondientes autoridades y a crear una situación que juzgo exagerada en la proyección que se le ha dado.

Mi función de asistente social, que es como decir mi vocación y mi fervor por el mejoramiento del nivel general de la sociedad en la que vivo, me mueve a estas reflexiones.

Entiendo que un funcionario o que los funcionarios de una determinada repartición deben obligarse a un trabajo dirigido a resolver grandes problemas que afectan gravemente a dentas sectores de población y no dedicarse, antes de dejar la silla de gobernante, a exagerar minucias administrativas que en última instancia no configuran, o por lo menos habrá que probarlo con seriedad, transgresión a normas de organización.

Agradezco al Sr. Director su atención y lo saludo respetuosamente.

Una asistente social.

Bancas universitarias

Sr. Director: La transferencia de los bienes de la ex Convención Reformadora a la Universidad Nacional del Litoral, posibilita, en medida casi integral, la solución de un problema de antigua data que afecta a los estudiantes que concurren a las clases que se dictan en la Facultad de Derecho y que se ha agravado considerablemente con la implantación de los cursos regulares. Tal problema es la incomodidad con la que los alumnos deben seguir las clases de los profesores, la imposibilidad de tomar notas de las mismas o recurrir al natural pupitre de las rodillas. Por otra parte, la precariedad o carencia de asientos —muchos de ellos son meros bancos de plaza— hacen que los que concurren sobre la hora de iniciación de las clases deben seguirlas de pie —algunas de ellas duran hasta tres horas.

Surge entonces la conveniencia y la necesidad de instalar las bancas cuyo número creo que llega a las 200 en cuatro aulas de 50 cada una. Se habrá dado así una continuidad útil a tales muebles y redundará en una apreciable comodidad para los estudiantes a la vez que se habrá solucionado un problema de estética. Ese es mi modo de ver las cosas, salvo que se las haya destinado ya a piezas de museo, cosa que me parece fuera de lugar.

Un estudiante.

Antes de 90 días se iniciarán los vuelos de la compañía PLAS

Le fue concedida una ruta por quince años

Por resolución del Ministerio de Aeronáutica de la Nación ha sido otorgada en forma definitiva y por un término de quince años la concesión de la línea aérea entre esta ciudad y el aeroparque de la capital federal a la compañía PLAS (Primera Línea Aérea Santafesina).

De esta manera, culminan con éxito las gestiones realizadas oportunamente por esta sociedad integrada con capitales íntegramente santafesinos, debiendo agregarse que la autoridad aeronáutica ha establecido que los vuelos de PLAS deben ser iniciados antes de los noventa días.

Llegada del primer avión

Ha informado el delegado director de PLAS, llegado ayer de la ciudad de Santiago de Chile donde se encuentran los aviones Lockheed recientemente adquiridos, que entre el 15 y 20 del mes próximo será recibida en ésta una de aquellas máquinas, pudiendo adelantarse que una segunda lo será en los primeros días del mes de junio.

Con la llegada de la primera máquina se iniciarán de inmediato los servicios de pasajeros, carga y correspondencia.

PLAS transportará diariamente carne congelada a Chile

Un importante contrato de transporte de carne congelada a Santiago de Chile ha firmado la compañía PLAS. En efecto, dentro de breve tiempo se iniciarán vuelos diarios a la capital chilena transportando carnes provenientes de frigoríficos de esta región. Hasta tanto la compañía disponga de sus aviones, el transporte será realizado con la compañía aérea chilena Cinta-Lan. El contrato establece que el transporte se realizará hasta fin del corriente año.

Soc. Pro Rehabilitación al Incapacitado "Dr. M. Vera Candioti"

Concurso para proveer becas

Se lleva a conocimiento de los profesionales en el arte de curar, que la Comisión Nacional de Rehabilitación del Lisiado, con el fin de posibilitar el adiestramiento de personal técnico, que abarque, en forma integral, la rehabilitación de lisiados, ha creado cinco becas para "Médico Residente", que serán usufructuadas por médicos del interior del país.

Los becarios residentes, durante el tiempo en el cual cumplan funciones de tales, que será como mínimo un año y dos como máximo, disfrutarán del beneficio de una beca, consistente en alojamiento, comida y una asignación mensual de m$n. 2.500.

Los interesados deberán reunir, las siguientes condiciones:

a) Poseer título de médico expedido por Universidad Nacional o Extranjera, debidamente legalizado.

b) Tener más de tres años de ejercicio de la medicina, desde la fecha de graduación.

c) No tener más de 35 años de edad.

Los aspirantes, deberán enviar sus solicitudes a la secretaría de la Sociedad del epígrafe, Gral. López 3510, antes del día 12 de mayo, a las 20, pudiendo recurrir a la misma en procura de mayores informes.

Mañana se reunirá la asamblea de delegados de las A. Cooperadoras

Mañana a las 9.30 tendrá lugar en el local de la Escuela Belgrano la asamblea general de delegados convocada por las autoridades de la Federación de Asociaciones Cooperadoras del Departamento La Capital.

Según se ha informado, en dicha asamblea se tratará la posición a adoptar frente a la intervención del Consejo de Educación resuelta por el gobierno de la provincia. Dada la importancia de este asunto, las autoridades ruegan puntual asistencia.



El Concejo Deliberante realizó anoche su reunión preparatoria



Aspecto del recinto al iniciarse la sesión

Los representantes del pueblo volvieron anoche a ocupar el recinto del Concejo Deliberante luego de una ausencia de siete años, para realizar la reunión preparatoria del próximo período de sesiones.

El cuerpo deliberativo municipal comenzó la sesión a las 21.40 con asistencia de 12 de sus 13 componentes, pues no concurrió, por razones de enfermedad, el concejal Imo Tourn, de la mayoría. De inmediato, por indicación del concejal Jerónimo N. Muga, de la mayoría, fue designado presidente provisional el miembro de más edad, señor Felipe Tojeiro, perteneciente al bloque minoritario de la UCRP, quien ocupó el estrado presidencial entre el aplauso de todos los presentes, y luego, a propuesta del mismo concejal, se designó secretario provisional al señor Carlos Ayala Toranzo. De inmediato prestó juramento el señor Tojeiro, haciéndolo con estas palabras: "Juro por Dios y la Patria desempeñar bien mi cargo de presidente provisorio para el que he sido elegido".

Correspondía designar la comisión de poderes para que estudiase los diplomas de los concejales electos, y para integrarla el señor Muga propuso el Dr. Julio Alberto Jeanney y señor Ramón Rico, por la mayoría, y señor Fernando Mántaras, por la minoría, lo que fue aprobado, y luego por secretaría se dio lectura a las comunicaciones remitidas por la Junta Electoral de la provincia acerca del resultado de las elecciones municipales del 23 de febrero último y del sorteo para la duración de los mandatos de los integrantes del cuerpo deliberativo. De acuerdo con el mismo correspondió dos años a los concejales Dr. Saúl E. de Azcuénaga, Dr. Rolando R. Baragiola, Domingo Matías Bonino, Jerónimo Nicolás Muga, Ramón Rico y Lindolfo Tourn, y mandato de un año a los concejales Nicolás Espíndola, Dr. Julio Alberto Jeanney, Fernando Mántaras, José Alfredo Moreau, Elba J. Freyre de Natalía, Felipe Tojeiro e Imo Tourn.

Terminada la lectura de lo que antecede, el cuerpo pasó a cuarto intermedio para que cumpliese su cometido la comisión de poderes, reiniciándose la sesión minutos antes de las 23. El despacho de la comisión, que fue informado por el Dr. Jeanney, de la mayoría, que aconsejaba la del acto eleccionario y aprobación de los diplomas de todos los electos. Tratado en general y particular, se dio aprobación por unanimidad al despacho, sin que hubiese observación.

Por indicación del concejal Muga, que citó el respectivo decreto de la intervención nacional, se aprobó que la reunión constitutiva del cuerpo tuviese lugar el día 1o. de mayo a las 11, levantándose seguidamente la sesión cuando eran las 23.15.

Días de reunión del bloque mayoritario

El bloque mayoritario del Concejo Deliberante, que preside el señor Jerónimo Nicolás Muga, ha dispuesto realizar reuniones los martes y viernes a las 21.

Por otra parte, actuará como secretario del bloque minoritario de la UCRP el señor Jorge Alberto Pinayro.

Realizaráse mañana un acto de la cooperadora de la escuela Rivadavia

La Asociación Cooperadora de la escuela No. 3 "Bernardino Rivadavia" rendirá homenaje mañana a las 9.30 en el cementerio municipal a los docentes y cooperadores de ese establecimiento fallecidos, con motivo de las bodas de plata de esta institución.

A la hora indicada, frente al panteón de la familia del Dr. Juan Ruhlemann, presidente fallecido, se rezará un responso y se colocará una ofrenda floral, pronunciando palabras alusivas la ex maestra de esa escuela y primera secretaria de la cooperadora, Sra. Margarita Colombo de López.

Colocación de una placa

Con motivo de cumplir la cooperadora su 25o. aniversario, la Federación de Asociaciones Cooperadoras del Dpto. La Capital, se adherirá a los actos conmemorativos que se han organizado, con la colocación de una placa en el "hall" del establecimiento.

Dicho acto tendrá lugar el 3 de mayo próximo a las 19.

Instrucción pública

COLEGIO NACIONAL "SIMON DE IRIONDO"

Cursillo de "Psicología del Adolescente"

Con todo éxito comenzó a dictarse el anunciado cursillo sobre Psicología del Adolescente, organizado por el respectivo departamento. La primera clase estuvo a cargo de la profesora Srta. Ana María Caifaratti, quien se refirió a "Determinación del adolescente".

Para el próximo sábado se anuncia la segunda clase, que será dictada por la profesora Srta. Norma Rossetti.

ESCUELA "JUAN J. PASO"

Asamblea de la Asociación Cooperadora

El próximo lunes 28 a las 21 se llevará a cabo la asamblea general de la Asociación Cooperadora de la Escuela No. 9 "Juan J. Paso", durante la cual se pondrá a consideración el balance y se leerá la memoria correspondiente al último ejercicio. Posteriormente se procederá a la renovación total de la Comisión Directiva.

Las autoridades de la entidad y la dirección de la escuela invitan a los padres de los alumnos a hacer acto de presencia.

Universitarias

Reunión de la Comisión de estatutos

El 28 del corriente, a las 18, en la Facultad de Ciencias Médicas de Rosario, se reunirá la Comisión Especial oportunamente designada por la asamblea universitaria de la Universidad Nacional del Litoral para redactar las bases a que deberá ajustarse el futuro estatuto de la misma.

Integran la citada comisión los doctores Oscar Marottoli, Alberto Davis, Manuel de Juano, Omar A. Lassaga, Osvaldo Ilundain, Lorenzo Cepollo, Mario Villar, Clara Passafari de Gutiérrez, Guillermo Estévez, Bosif Fridman, Julio Riva y Alvaro Iribarren.

INST. DE CINEMATOGRAFIA

Participación en un festival cinematográfico del Uruguay

El Instituto de Cinematografía de la Universidad Nacional del Litoral, ha sido invitado por el Instituto del Sodre de Montevideo, para participar en el tercer festival cinematográfico de corto metraje y cine experimental que anualmente realiza esta institución y que se llevará a cabo el próximo mes de mayo. El instituto estará representado por la exposición de fotodocumentales, que con tanto éxito se presentara en la Asociación de Cronistas de la ciudad de Buenos Aires en el pasado mes de febrero.

ESC. DE SERVICIO SOCIAL

Visita a la Cárcel Modelo de Coronda

Las alumnas de primer año de la Escuela de Servicio Social, acompañadas por la directora del establecimiento y los profesores Dr. Hugo Bernuzzi y Dr. Juan R. Colombo, realizaron en el día de ayer una visita a la Cárcel Modelo de Coronda.

Vecinales

Se pide un foco para M. Zapata y Rodríguez

En la última reunión de la vecinal República de Los Hornos se resolvió elevar un pedido de instalación de foco eléctrico en intersección de Martín Zapata y Pasaje Rodríguez.

En la misma nota, se deja sentado el reconocimiento de la entidad a las autoridades municipales, por la construcción de refugios en el barrio, uno de los cuales se está instalando en Lisieux y Simón de Iriondo.

Reunión de la comisión de fiestas.— El próximo domingo a las 10, en la sede de esta vecinal se reunirá la comisión de fiestas mayas, a efectos de elaborar el programa de festejos conmemorativos del 148o. aniversario de la revolución.

Se ofrecerá hoy una demostración en honor del señor A. Nicotra

Esta noche a las 21, en el local societario del Sindicato Argentino de Prensa se servirá una cena en honor del director de Prensa y Difusión de la provincia, Sr. Alejandro Nicotra.

De esta demostración, ofrecida por el personal de la aludida repartición, se harán partícipes numerosos periodistas y gente allegada a los diarios de la ciudad como así las autoridades de la entidad gremial citada.

Habrá esta noche una cena de los italianos en el Centro Friulano

El Centro de Coordinación de Sociedades Italianas ha organizado diversos actos para celebrar el Día del Italiano en el Extranjero.

El primero de ellos tendrá lugar esta noche en el local del Centro Friulano, Salvador del Carril 2394, a las 20.30 y consistirá en una cena de camaradería, a la que se han adherido numerosas personas y contará con la asistencia del vicecónsul de Italia y autoridades de las distintas instituciones ítalo-argentinas de esta ciudad.

Los actos de mañana

Mañana a las 9, se oficiará una misa en la iglesia del Carmen por el descanso de los italianos fallecidos.

A las 10, en la sala del cine Roma se proyectarán películas documentales y de la actualidad italiana, en colores, de acuerdo con el siguiente programa: Viaje en Sardegna; Sucedió en Italia; Fuentes termales; Recuerdos de Italia; Los "trulli" de Alberobello; Vidrieras.

El 10o. aniversario del Estado de Israel

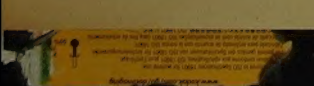
El banquete de esta noche

Organizado por la Comisión Pro festejos del 10o. aniversario del Estado de Israel y como culminación de los actos realizados con tal motivo, esta noche a las 21 en los salones del Ritz Hotel se realizará el banquete al que han sido invitados los miembros de la colectividad, autoridades y representantes de la prensa local. El acto promete revestir interesantes contornos.

Invitado especial

Al lunch que mañana se llevará a cabo en el salón Sionista, hará acto de presencia, especialmente invitado, el mayor del ejército israelí Joseph Domberger.

Con este acto se clausurará el programa de festejos celebratorios del 10o. aniversario de la creación del Estado de Israel.



Movimiento gremial

Se levantó ayer la huelga de panaderos

Han informado las autoridades del Centro de Obreros Panaderos de esta ciudad, que a raíz de un acuerdo logrado en las últimas horas de ayer, en la comisión paritaria, sobre la base de un aumento de 500 pesos en los salarios, ha quedado solucionado el diferendo entre los patrones y los trabajadores del pan.

Al efecto, contrariamente a lo que oportunamente había anunciado el gremio, en el sentido de que el paro se extendería hasta el lunes próximo, con la firma del convenio, volvieron hoy a sus tareas los obreros permitiendo de esta forma, que la elaboración y venta del pan en la fecha se realizara en forma normal.

Un comunicado del gremio

Por su parte el Centro Obreros Panaderos dio hoy un comunicado en el que informa, entre otras cosas, que hubo un acuerdo entre las partes, homologado por las autoridades del trabajo, consistente en un aumento general de salarios para todos los obreros del gremio de la 1a. Circunscripción.

El aumento es de 500 pesos mensuales sin perjuicio —dice el comunicado— de que las organizaciones y obreros comprendidos se atengan al derecho de acogerse a cualquier posible mejora en sus salarios, surgida ya sea de las autoridades estatales o bien de nuestro organismo superior, la Federación Nacional, que está en tratativas en la esfera nacional".

Señala que por tal causa se resolvió levantar el paro y que, dado lo avanzado de la hora no pudo comunicarse esta decisión a todas las filiales del interior que no han podido ordenar la vuelta del trabajo en el día de la fecha.

Se anuncia un paro de obreros marítimos

El Sindicato de Obreros Marítimos, ha anunciado para los días lunes y martes de la semana próxima un paro de actividades de 48 horas en todo el ámbito nacional, en demanda de un aumento de emergencia del 30% sobre los sueldos actuales, con un mínimo de 900 pesos, como así también, la inmediata implantación del salario familiar, ambos con retroactividad al 1o. de abril, y 500 pesos para los jubilados.

La actitud asumida, obedece según informó el gremio, a la negativa de los armadores, quienes no obstante la demora en responder, no modificaron una propuesta de 800 pesos.

Ha sido resuelta la situación del gremio de la construcción

La presidencia del Departamento Provincial del Trabajo informa que con la resolución dictada en fecha 24 de este mes, ha resuelto definitivamente la situación que se planteara entre las entidades representativas (patronal y obrera) del gremio de la construcción, y que se originara a raíz de criterios divergentes sostenidos por esos sectores. Por dicha resolución, los obreros de la construcción comprendidos en el convenio nacional 27/56 deben percibir su salario incrementado de $ 20 por día en las mismas condiciones que los trabajadores de la segunda circunscripción.

En los considerandos se analiza la presentación de la Cámara de la Construcción de Santa Fe a la que no se hace lugar. Señala que la resolución No 5/58 emanada de la Dirección Regional de Santa Fe no tiene la naturaleza y alcances que pretende asignarle la asociación de empleadores y que no es susceptible de recurso alguno. Por otra parte, el acuerdo del 27 de febrero del año en curso celebrado por las entidades representativas de la actividad en toda la República, existe desde esa fecha cobrando validez mediante acto de homologación posterior, y que "las objeciones que se formulan acerca de la procedencia o improcedencia de la "homologación" han sido ya suficientemente examinadas en su oportunidad por esta misma presidencia, siendo innecesario agregar cualquier aclaración".

Continúa la huelga del personal de la Dirección de Granos

Con idénticas características a las registradas en la víspera, prosiguió hoy el paro resuelto por la Asociación del Personal de la Junta Nacional de Granos y Elevadores, movimiento al que están adheridos también, los afiliados del Sindicato de Recibidores de Granos.

Como se informara oportunamente, la huelga obedece, según el gremio, a que no se ha hecho efectivo el aumento de emergencia solicitado y al incumplimiento del artículo 9 de la ley 14.278, referente a la creación del ex Instituto Nacional de Granos y Elevadores, (I.N.G.E.), que establece la distribución del superávit entre el personal en conflicto.

Congreso de Peluqueros

Pasado mañana tendrá lugar en la ciudad de Rosario un congreso de carácter extraordinario convocado por la Federación Santafesina de Peluqueros y Peinadores, a fin de considerar distintos asuntos de importancia para el gremio.

La entidad local —Centro Patrones Peluqueros, Peinadores y Anexos— estará representada en este congreso por el presidente y secretario de la entidad, señores José Gigli e Irán E. Forchetti, respectivamente.

SINDICATO DE OPERADORES CINEMATOGRAFICOS

Próxima asamblea

El lunes a las 10, se realizará una asamblea extraordinaria del Sindicato de Operadores Cinematográficos a los efectos de informar sobre la personería gremial obtenida por esta entidad. Se dará cuenta además del estado de las tratativas tendientes a lograr un aumento de salarios.

Por resolución de la Dirección Nacional de Acción Social Directa, se ha extendido a esta seccional la personería jurídica bajo inscripción gremial No. 69, grupo "A", 11, que corresponde a organizaciones de carácter técnico.

Mutualidad de ASOEM

Las autoridades de la Mutualidad de la Asociación Sindical de Obreros y Empleados de la Municipalidad de Santa Fe, comunican a los asociados que el registro de transferencias de afiliados a los sanatorios, como asimismo la incorporación de familiares por intermedio de la institución con los beneficios considerados en la asamblea de abril del año anterior, permanecerá abierta hasta el 30 del corriente.

Transcurrido este plazo, la inscripción quedará cerrada hasta el 1o. de setiembre del año en curso.

SINDICATO DE VENDEDORES DE DIARIOS Y REVISTAS

Importante reunión de la directiva

Mañana a las 9 se reunirá la comisión directiva de la entidad del epígrafe. Se escuchará el informe de los delegados al reciente congreso de Rosario para tratar los precios de los diarios de Buenos Aires y luego se confeccionará la orden del día para la asamblea ordinaria del gremio, que tendrá lugar en la primera quincena de mayo.

Dada la importancia de los temas a tratar, se requiere la puntual asistencia de todos los integrantes de la comisión directiva.

Comunicado del Sind. Obrero de la Madera

El Sindicato Obrero de la Maderera en respuesta al comunicado de la S. P. M. A. (Sociedad Patronal Maderera Argentina) declara:

Que el propósito de aumentar a razón de $ 20 diarios para los oficiales y $ 18 para los medio oficiales, está desvirtuado por la entidad patronal, al pretender aplicar a los mismos el coeficiente zonal, en virtud del decreto 4069-56 que por ser del gobierno provisional, es Tabú por S.P.M.A.

Que además el aumento ofrecido no es tal, ya que al mismo están incorporados: aguinaldo, enfermedad, accidentes de trabajo, licencia, jubilación, etc., etc., o sea que deduciendo estos aportes, el ofrecimiento es sólo de $ 9.76 para medio oficiales y peones y de $ 11.63 para los oficiales en general, ajustados siempre al decreto de incentivación.

"Que el decreto No. 12033-57 de incentivación, es conocido y repudiado, no precisamente por fomento de trabajo o mayor producción sino por su tortuosidad, ambigüedad y capricho en la concesión del aumento de salarios. En lo que respecta a mayor producción o aumento de trabajo, la parte obrera se aviene a discutir en pie de igualdad, con la patronal por cuanto no basta su buena voluntad en teoría, o la contracción y eficiencia de los obreros, para remediar una serie de deficiencias crónicas, en desmedro de la producción y que pueden sintetizarse en: maquinarias, instalaciones, motores, implementos que han cumplido con creces su cincuentenario y que es material más digno de un museo que de una industria; galpones y no talleres ni establecimientos, en la mayoría de los cuales, los obreros están expuestos a la intemperie, desprovistos de las más elementales condiciones de higiene y seguridad; voracidad insaciable de la patronal que sólo insiste en cantidad y producción y no le interesa la calidad ni la duración del producto manufacturado; reclutamiento de aprendices para las tareas de oficiales.

En lo que se refiere a la presencia y efectividad del decreto 12.033, aceptado como una necesidad por la sociedad patronal, la parte obrera opina que por encima de ese decreto hay una realidad escuálida: el obrero más capacitado en nuestro oficio, no gana más de $ 1.100 y que alrededor de esta miseria, no se puede hacer retórica y panegírico para la incentivación.

En otro aspecto del comunicado de S.P.M.A., es superfluo, o extremadamente ingenuo o potencialmente intencional, apelar a la cordura de los obreros, para resolver el momento crucial en que vivimos, puesto que, por simple enfoque, la patronal hace derroche de patriotismo y fomenta la miseria.

"Teniendo en cuenta que todas las organizaciones han conseguido aumentos sin la incentivación, y siendo nuestro petitorio viable y ya concretado en diversas zonas de la República, la posición patronal es repudiada, por todo el gremio, que después de 32 días de huelga, se mantiene con toda firmeza hasta que logre doblegar la soberbia patronal".

Asociación Trabajadores del Estado

Sobre la situación de la C.G.T.

Las autoridades de la Asociación de Trabajadores del Estado, han emitido un comunicado, en el cual formulan una severa crítica al procedimiento adoptado por la intervención de la Confederación General del Trabajo, al entregar la regional a la comisión provisoria.

Entre otras consideraciones el comunicado, manifiesta su repudio a esas personas a las que califica de "seudos dirigentes" que a espaldas de las organizaciones sindicales y de los propios trabajadores, se prestan a servir de pantalla y erigirse al mismo tiempo, en factor de la normalización, cuando su única actividad ha sido la destrucción del movimiento obrero, a través de su acción negativa y perniciosa en diversas intervenciones".

Reunión plenaria. — En relación con el programa de recuperación de la C.G.T., la comisión de gremios normalizados, ha convocado a una reunión plenaria que tendrá lugar el martes próximo a las 21 en el local de la Asociación de Trabajadores del Estado de calle San Luis 2854. Al efecto, la entidad ha invitado a todas las organizaciones a concurrir al plenario de referencia.

SINDICATO DE MUSICOS

Inscripción de aspirantes

Ha comunicado la comisión directiva de la seccional Santa Fe del sindicato del título que los aspirantes a profesionales músicos deben pasar por la sede de la entidad San Jerónimo 2069 cualquier día hábil en el horario de 18 a 21 a efectos de inscribirse y retirar el programa de exámen de acuerdo con la ley 3799 de protección al músico.

SE HALLAN REUNIDOS LOS JURADOS DE SELECCIÓN Y PREMIOS DEL XXXV SALÓN ANUAL DE SANTA FE



El Jurado del XXXV Salón de Bellas Artes de Santa Fe en el Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez".

En las salas del Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez" iniciaron esta mañana sus tareas: los jurados de selección y premios del XXXV Salón Anual de Santa Fe, que se inaugurará, como todos los años, el 25 de mayo próximo.

Por los artistas expositores han venido los pintores Vicente Forte y Wladimiro Melgarejo Muñoz que, conjuntamente con el pintor local señor Carlos La Cava integran esta representación. Se completa este jurado con los delegados de la Dirección General de Cultura, los artistas Enrique Policastro y Julio Vanzo.

En Escultura representa a la Dirección General de Cultura el escultor y miembro de la Academia Nacional de Bellas Artes, Alfredo Bigatti, uno de los autores del Monumento a la Bandera. Integran este jurado, en representación de los artistas expositores, los escultores Antonio Miguel Nevot y Nicolás Antonio de San Luis.

Preside las deliberaciones el Director General de Cultura, Sr. Horacio Caillet Bois.

La medida que afecta a dos empleadas del M. de Salud Pública

Una aclaración formula el Ministerio

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social dio un comunicado relacionado con la medida adoptada por esa secretaría y que afecta a dos empleadas de la misma. El comunicado, expresa:

"Ante la publicación aparecida en la prensa local por la cual las señoras Zunilda Delconte de Femenías y Edith De Petre de Spedaletti, hacen una aclaración sobre la medida preventiva tomada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social en suspenderlas, pasando los antecedentes al Juzgado de Instrucción, se hace un deber del Ministerio mencionado dejar constancias que el pase de las actuaciones administrativas a conocimiento de la justicia, lo ha sido cumpliendo la obligación dispuesta en el artículo 135 del Código de Procedimientos en lo Criminal, a efectos de que el Poder Judicial se pronuncie sobre los probables delitos cuyas presunciones surgen del sumario instruído, a los que con la publicación antedicha, suman ahora los posibles delitos de desacato por las empleadas mencionadas, dado lo cual en la fecha se pasa copia de las citadas publicaciones a la Fiscalía de Estado a fin de que practique la denuncia al Juzgado correspondiente en turno.

Quiere dejarse también constancia que en las actuaciones correspondientes, la única intervención del Dr. Carlos Carlozzi, aludida en la publicación, ha sido elevarlas a consideración del ministerio, mereciendo dicho funcionario como así también los sumariantes intervinientes, la absoluta y mayor confianza en la corrección de todos sus actos y procedimientos".

Movimiento político

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Centro de la Juventud — Declaración sobre el costo de la vida

En su última sesión, la comisión ejecutiva del Centro de la Juventud, tras adoptar diversas medidas sobre la marcha de la agrupación, dio un comunicado respecto del alza del costo de la vida y de la consiguiente escasez de los productos de primera necesidad.

Se expresa que "la Juventud Demócrata Progresista repudia las maniobras de algunos comerciantes que tienen como fin inmediato un inconsulto aumento de los artículos de primera necesidad, desequilibrando el presupuesto de las clases humildes".

Finaliza la comunicación exhortando a los poderes públicos a arbitrar los medios tendientes a frenar la especulación indebida que comerciantes e industriales vienen realizando bajo pretexto de posibles aumentos de salarios y congelación de precios. También se dice que las excesivas ganancias pueden absorber el último aumento de sueldos, dando en esa forma una tónica de tranquilidad al público consumidor, que vive permanentemente alarmado por la constante suba de los precios de los artículos esenciales.

UNION CIVICA RADICAL INTRANSIGENTE

Las autoridades del comité "Eleodoro Doldán" de la sección primera, comunican a los afiliados y simpatizantes, que dicho comité permanece abierto todos los días de 17 a 19.30, siendo atendido por su presidente.

Comité de la Sección Cuarta

Las autoridades del comité de la Seccional 4o. calle Gral. López 3468, invitan a sus afiliados y simpatizantes a la reunión que se efectuará el día 28 del corriente a las 20.30 horas, a efectos de tratar asuntos de interés partidario.

Un movimiento para el progreso de Las Flores se ha creado

Se ha formado un movimiento cuya finalidad es la promoción del progreso en el distrito Piquete, Las Flores el que ha sido auspiciado por la Unión Cívica Radical Intransigente pero que se declara extrapartidario en su composición y funcionamiento.

Como primera medida ha dispuesto realizar el próximo martes a las 21 una demostración a las autoridades electas que se realizará en el local de la chopería "Roberto" ubicado en Estanislao Zeballos y Blas Parera y al que concurrirán varios integrantes del próximo gobierno de la provincia y la municipalidad.

En la oportunidad, simpatizantes y vecinos tomarán contacto con esas autoridades y darán a conocer los fines y los planes de trabajo.

Sobre el conflicto bancario

SOLICITADA

A raíz de una Solicitada aparecida en el Diario "El Litoral" de fecha 24 del corriente en la que el ex Consejero Federal por esta Seccional Regional Santa Fe de la Asociación Bancaria insiste en una serie de "incongruencias" que no son más que una pretendida justificación de su deplorable y personalísima conducta en el reciente conflicto bancario, esta Comisión Administrativa se dirige a la opinión pública de todo el país, a fin de que aquellos que no tuvieron una vinculación directa con nuestro problema, comprendan y sepan definitivamente las maniobras —a veces infantiles en momentos de desesperación— de las que se puede valer un individuo que en el momento supremo de tener que jugarse por los afiliados que representaba, no solamente no lo supo hacer, sino que varió fundamentalmente en su posición, buscando posteriormente la mentira para defender su flaqueza y el apresuramiento para justificar su error.

Lamentamos profundamente tener que señalar estas consideraciones en forma pública pero la insólita actitud del señor Zanier —que no hace más que confirmar su acostumbrada y personalísima conducta— nos obliga a ello, máxime cuando él, por su propia determinación, pretende convocar a una Asamblea del gremio, aduciendo falsamente nuestra negativa para ello y planteando los más elementales principios de organización que deben primar en todo Organismo democráticamente estructurado. Cuando en reiteradas oportunidades prometimos a los afiliados la realización de una Asamblea para juzgar la conducta de sus dirigentes, lo hicimos con la absoluta convicción de que ella se realizaría y que todos los bancarios, sin distinción, darían su veredicto final sobre hechos muy bien conocidos y perfectamente ya discutidos. De ello nos damos cuenta los dirigentes honestos, bien intencionados y que en ningún momento pensamos ocupar los cargos que actualmente desempeñamos para **conseguir ascensos en nuestra carrera bancaria, arma muy bien utilizada por la patronal para debilitar supuestas conciencias inalterables en el campo sindical.**

No tuvimos miedo a la crítica, seguimos en la línea del Secretariado Nacional General con una inmensa mayoría abrumadora y esperamos serenos el veredicto del gremio que nos sigue dispensando su reconocimiento como legítimas autoridades de esta Regional con la sola excepción del señor Zanier que nos desconoce cuando le conviene y no para intimarnos quijotescamente (hay reconocimiento o no) con su acostumbrada y conocida forma de actuar.

No podíamos dedicarnos a la convocatoria de la Asamblea que el señor Zanier tanto ansía para pretender justificar sus enormes errores y debilidades, porque seguimos la lucha contra patronales irreflexivas que hasta último momento se negaron a cumplir con lo que habían firmado en oportunidad del levantamiento de las medidas de fuerza dispuestas por **unanimidad por el ex Consejo Federal en la capital federal el día 23 de enero de 1958.** Sabe el gremio de esta Regional y ahora señala la opinión pública, que esta Comisión Administrativa para la realización de la Asamblea prometida, debe contar con la presencia de compañeros del Secretariado Nacional General que hasta la fecha no han podido acceder a nuestros requerimientos por encontrarse abocados a problemas de singular importancia, como lo es la restitución de la Asociación Bancaria **en el orden nacional** a sus legítimas autoridades, ya determinada por incuestionable resolución judicial y resistida por mentalidades inadmisibles que quieren todavía anteponer la fuerza al derecho y a la ley.

No alcanzamos a comprender la urgencia del señor Zanier en ser juzgado, cuando en tantas oportunidades ha manifestado que su actuación ha sido correcta y que volvería a proceder de la misma manera si el caso se repitiese y sobre todo cuando aún no se le ha impuesto ninguna sanción disciplinaria. Ese apuro lo hubiera manifestado inmediatamente después del 3 de febrero en que esta Regional lo desconoció como Consejero Federal y designó su reemplazante, y el gremio no acató su personalísima orden en forma coaccionada de levantar el paro siguiendo la lucha a la par de sus compañeros en todo el país que seguían en las calles no obstante sus charlas radiales para retornar al trabajo. Hubiera viajado como correspondía urgentemente a Santa Fe a explicar su proceder y no hubiera argumentado después de un silencio de más de quince días, falta de recursos económicos para su viaje, cuando en esta Regional ante más de cincuenta afiliados manifestó que desconocía los posteriores acontecimientos a la firma del acta del 3 de febrero, porque se había trasladado a Necochea a tomar un reparador descanso. Y el gremio seguía en la lucha.

Señor ex Consejero... ahora nos dirigimos directamente a usted: Tenga plena confianza y absoluta convicción de que esta Comisión Administrativa que desconoce a veces, jamás se negó y convocará al gremio para que éste tenga la "posibilidad de juzgarnos". Por el momento, el día 27 del corriente a las 8 y 30 horas en el local de A.S.O.E.M., en la reunión que usted por su sola imposición programa dándole el carácter de Asamblea, cuando estatutariamente no puede ser, tendrá oportunidad de explicar a los que concurran con algunas dudas después de una huelga de cincuenta y dos días, su actuación como Consejero Federal en los cruciales momentos vividos. **Trate de no incurrir en olvidos** y explique preferentemente porqué no cumplió el mandato de **no parar hasta el día 27 de enero** que esta Regional por decisión de sus afiliados le diera en su oportunidad; procure hacer entender a los concurrentes porqué después de la huelga, en menos de una semana se olvidó de su Regional y se convirtió en el propagandista número uno del levantamiento de los paros votados por usted; aclare qué misterioso hado lo preservó de ahora ser detenido por la policía como lo fuimos nosotros y de tener la captura recomendada como nuestro Secretario Regional y de haber tenido que abandonar nuestros hogares para luchar contra una movilización que la entereza del gremio ridiculizó y que la historia sabrá en su oportunidad juzgar; niegue su ubicación en el sector "amarillo" cuando sus solicitadas fueron impresas por los amarillos que forman la Comisión Asesora que pretende dirigir la cabeza de nuestra organización en la Capital Federal y enviadas a todos los afiliados del país; desmienta su crítica sobre los $ 450 de aumento que el Secretariado Nacional ha conseguido con retroactividad al 1o. de enero de 1958 y que usted ya cobró, y lea la Resolución conjunta de los Ministerios de Hacienda y Trabajo y Previsión de la Nación No. 8.077/58 en la que se otorgan $ 477,50 **de aumento masivo** y $ 22,50 por asistencia y puntualidad; y no desmerezca el **triunfo extraordinario de nuestro movimiento** ofendiendo a sus compañeros que se jugaron desoyendo a veces instrucciones de esta Regional (aprecia la lección de los compañeros del Banco Industrial de Santa Fe) por cuanto se ha conseguido la solución integral en forma inmediata apenas el Gobierno Constitucional asuma el poder, de todos los problemas del personal bancario pasivo y en actividad. De ello da fe el compromiso firmado de puño y letra del Presidente electo que ya reiteradas oportunidades ha sido dado a publicidad.

Asociación Bancaria Seccional Regional Santa Fe

Asociación Bancaria - Sociedad de Empleados de Banco - Seccional Regional Santa Fe

33556v26

Se elevó a $ 3.60 el precio del kilo de pan en esta ciudad

Como informamos en la sección correspondiente, anoche a las 24 quedó solucionado el conflicto planteado por los obreros panaderos a los que la patronal les acordó un aumento de quinientos pesos mensuales. Esta mañana al iniciarse el expendio del producto en las panaderías, el público recibió con la consiguiente sorpresa el nuevo precio del pan: $ 3.60 por kilogramo, que hasta ayer se vendía a $ 2.80. Como las dependencias públicas que controlan los precios nada han informado al respecto, se presume que la nueva escala ha sido fijada en forma unilateral por los industriales.

Estado del tiempo

Leve ascenso térmico registróse hoy: a 25 grados llegó la máxima

Excepto el sol que reinó durante toda la jornada no variaron mayormente con relación a la víspera las condiciones del tiempo en esta capital. Desde las primeras horas del día advirtióse un viento del sector noreste a una velocidad regular, lo que conformó un ambiente algo fresco. Ascendió la humedad al igual que la temperatura, cuya máxima de 25 grados se anotó a las 14.30, mientras la mínima fue de 13.

Pasado mediodía el registro barométrico comenzó a descender paulatinamente, señalando a las 15 una marca de 755.08 de presión atmosférica.

Las observaciones meteorológicas fueron las siguientes: Diario "El Litoral": A las 9: presión atmosférica 754.78; temperatura del aire 10,2; temperatura mínima 13; humedad relativa 49%; viento noreste. A las 15: barómetro 755,08; temperatura del aire 20,3; higrómetro 58%; viento Noreste; temperatura máxima 25 grados.

Colegio de la Inmaculada Concepción: presión atmosférica 756,65; temperatura mínima 14,6; máxima 25,4; humedad relativa 62%; viento noreste; velocidad 12 k.p.h.

Pronóstico del tiempo

BUENOS AIRES, 26 (UP). — El Servicio Meteorológico Nacional pronostica para mañana en la capital federal y alrededores, nublándose parcialmente con algunos chaparrones y leve descenso de temperatura y vientos leves del sector norte. Noreste de Buenos Aires, sur de Entre Ríos, centro y sur de Santa Fe, norte y este de Córdoba, suroeste de Santiago del Estero, Tucumán, Catamarca, nublándose parcialmente con algunos chaparrones y leve descenso de temperatura. Jujuy, Salta, centro y noreste Santiago del Estero, Formosa, Chaco norte de Santa Fe, norte de Entre Ríos, Corrientes, Misiones, bueno, algo nublado y leve descenso de temperatura.

Cámara de la Construcción

Resoluciones de la última asamblea

La Cámara de la Construcción resolvió en su última asamblea los siguientes puntos: 1) Dar cumplimiento a la resolución Nro. 19 del 14 de abril del corriente año del Departamento de Trabajo en virtud de haber sido denegado el pedido de reconsideración, apelación y nulidad interpuesto oportunamente; y 2) Comunicar a todos sus asociados que el aumento de 20 pesos para todas las categorías, tienen vigencia a partir del 3 de marzo.

Un ómnibus de la "D" embistió a un camión que estaba estacionado

Dos lesionados, uno de los cuales debió ser hospitalizado, fue el saldo de un choque entre un ómnibus de la línea "D" y un camión estacionado.

Por la calzada norte de bulevar Gálvez y de oeste a este circulaba anoche el referido colectivo dirigido por José Arcángel, de 27 años, domiciliado en Santo Tomé y a cargo del guarda Casimiro Vidal, de 32, con domicilio en Martín Zapata 1144. Sin inconveniente se realizaba el recorrido cuando por causas no aclaradas, embistió fuertemente al camión chapa 207.776 de la provincia de Buenos Aires que se hallaba estacionado aproximadamente en la esquina de Las Heras y la arteria nombrada, propiedad de Mario Cocianzi, de 23, que vive en Chacabuco 2037. La violencia de la colisión hizo que los pasajeros del coche, Eusebio Norberto Romero, de 20 años, domiciliado en Vélez Sársfield 3818 y Héctor Pulone, de 19, con domicilio en Pedro de Vega 1609, sufrieran distintas lesiones, debiendo el primero ser internado en el hospital Portoviarjo por tener heridas desgarrantes en la pierna derecha y hematomas en la izquierda en tanto las de Pulone no son de cuidado. Ambos vehículos especialmente el ómnibus experimentaron destrozos. Actuó la seccional 5a.

Le entregó alhajas por $ 35.000 a un amigo y no tuvo más noticias

Una denuncia por defraudación radicó ayer tarde en la seccional 1a. la señorita Blanca Saurit, de 20 años, domiciliada en Buenos Aires 2444, contra un amigo que según ella, la había perjudicado en 35.000 pesos en alhajas que le entregó para un negocio. El mismo se iba a hacer siempre y cuando las utilidades se repartiesen entre los dos.

Convenido ello, la nombrada entregó a Guillermo Meiners, cuyos demás datos ignora, sabiendo únicamente que vive en jurisdicción de Las Flores, distintas joyas por dicho valor, pero como desde el mes de setiembre hasta la fecha no ha recibido dinero alguno ni las alhajas tampoco, se considera defraudada. Trascendió que el imputado ha sido detenido hallándose la policía en el esclarecimiento de lo sucedido.

Repudiable atentado a una menor de 9 años

Una menor de 9 años ha sido víctima de un incalificable atentado. El autor del hecho, Esteban Moyano, argentino, de 57 años, domiciliado en el barrio de Emergencia, ha sido detenido y será procesado.

Una mujer halló la muerte al cruzar la calzada en Rosario

ROSARIO, 26. — Un grave accidente de tránsito ocasionó esta mañana la muerte de una señora. A las 8.30, en la intersección de las calles bulevar Oroño y 3 de Febrero, una motocicleta pintada de color rojo y cuyo conductor se dio a la fuga, embistió a una mujer de unos 50 años, que en ese momento cruzaba la calzada.

La víctima sufrió la pérdida del conocimiento, siendo llevada con la premura del caso, al local central de la Asistencia Pública donde los médicos que la asistieron diagnosticaron fractura del cráneo, hematomas y contusiones en diversas partes del cuerpo. Dos horas después, y sin haber podido ser interrogada, la mujer falleció. Personal policial trata de identificarla.

Cuatro jóvenes con armas asaltaron en Bs. As. un almacén

BUENOS AIRES, 26 (UP). — Cuatro individuos jóvenes empuñando ametralladoras y pistolas penetraron al negocio de almacén al por mayor ubicado en Comandante Espora 31, de Avellaneda. Luego de intimar al propietario, Daniel Ortiz, lo obligaron a abrir la caja de caudales de la que retiraron 100.000 pesos en efectivo, desapareciendo del lugar en un automóvil que los esperaba con el motor en marcha.

Exceso de fatalidad

POUND RIDGE (Nueva York) 26. (UP). — Edward Perry, abogado de 42 años de Nueva York, perdió la vida cuando su automóvil chocó con otro coche conducido por su esposa Dorothy, de 37 años que iba a reunirse con su marido.

Perry murió casi instantáneamente y su esposa sufrió heridas muy dolorosas, pero que no ponen en peligro su vida. Ahora está internada en el hospital de Mount Kisco.

La policía informó que ambos conducían sus vehículos por un camino poco transitado en el condado de Westchester, a 16 kilómetros de su domicilio a eso de las dos de la madrugada.

Perry iba en un pequeño automóvil británico en dirección al sur rumbo a su casa cuando aparentemente cruzó la línea que divide la carretera y chocó con una camioneta rural de último modelo que conducía su esposa en sentido contrario. Ambos coches sufrieron grandes daños. La policía no sabe cómo explicarse el extraño accidente que ocurrió en un tramo recto del camino, con tiempo despejado.

LOTERIAS

TUCUMAN

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 26. — Hoy se realizó el sorteo de la lotería de la provincia, correspondiendo el premio mayor al número:

19734

Los restantes premios pertenecieron a las cifras siguientes:

4603	7101	1163	5350	9912
17081	33210	6466	8776	17442
26052	29823	20766	32120	41418

ORO

MONTEVIDEO, 26. — Esta mañana se efectuó el sorteo de la lotería local. El primer premio correspondió al No.:

10091

Los demás premios pertenecieron a los números siguientes: 14166, 13092, 9400 y 11376.

De fraudulenta se reputa la gestión de la firma Orsi

El síndico designado en la convocatoria de acreedores de la firma Juan Orsi e hijos S.A.I.C., Srta. Olga Di Luca Varese, ha presentado su informe al juzgado.

Se trata de un extenso dictamen en el que se expresa que la difícil situación económica de la firma data desde los años 1951 y 1952. Se señalan en él la comisión por parte de los administradores de la sociedad, de graves irregularidades: que grandes sumas de dinero obtenidas de préstamos de terceros no ingresaron nunca a la sociedad; que los administradores hacían operaciones al margen de la sociedad y en su propio beneficio; que se abonaban importantes sumas en sueldos de los administradores, los que fueron aumentados extraordinariamente en los momentos más difíciles, percibiéndose por ese concepto en el año 1956, la suma de $ 1.186.791.32; que los balances presentados desde 1951 no reflejaban la realidad de la situación económica y financiera de la sociedad, y que la formación de sociedades conexas, como SICA S.R.L., OPEI S.A., CIDEMA S.R.L. y otras, fueron concretadas pura y exclusivamente para provocar movimientos irregulares de débitos y créditos y poder ofrecer balances aparentes, que se han prendado bienes de la sociedad dos y tres veces y, en algunos casos, con prendas sobre bienes inexistentes; que se han cobrado dineros ajenos sin remesarlos a sus dueños; que hubo extralimitaciones de mandato, y que en el período de sospecha hubo transferencia de bienes, celebración de contratos y pagos sospechosos, por lo que aconseja su anulación en salvaguarda de los intereses de los acreedores.

Con relación a numerosos créditos de terceros, por la suma de $ 13.550.921, aconseja su no verificación, por tratarse de obligaciones suscriptas personalmente por los administradores y avaladas por la sociedad, la que no podía otorgar tales garantías por prohibición estatutaria, siendo por esas sumas únicamente responsables dichos administradores personalmente (Arts. 346 y 353 del C. de Comercio).

El síndico estima el activo en $ 51.315.440.52 y en igual importe el pasivo; pero si se tiene en cuenta que los directores adeudan a la sociedad $ 24.607.483.46, incobrables, y que créditos de terceros por $ 13.550.921.— no se verifican por la razón antes apuntada se tendrá la medida de este desastre económico que afecta a más de setecientos acreedores, entre ellos muchos pequeños inversionistas que depositaron sus ahorros en la sociedad.

Finalmente el síndico califica los actos de los administradores como fraudulentos, por encontrarse encuadrados en el Art. 170 de la ley de quiebras.

La audiencia para la verificación de créditos que había sido señalada para el 31 del corriente mes y que no se pudo llevar a cabo por falta de publicación de los edictos correspondientes —omisión que lesiona importantes intereses— se ha transferido para el 28 de mayo próximo y se espera que no habrá de sufrir nuevas dilaciones.

Hallazgos y extravíos

—En Junín [illegible] se gratificará la devolución de una billetera conteniendo una cédula de identidad y dos recibos, extraviada en el cine Moderno.

—En Iturraspe y Alvear se extravió un sobre grande marrón conteniendo papeles y anotaciones, cuya devolución en Pedro Ferré 1852 esquina [illegible] se gratificará.

—En la vía pública extravióse una libreta de Pensión a la Vejez a nombre de Ignacia [illegible] de Gómez. Su devolución en Francia 2365 se agradecerá.

